

## EN EL GINE DE LA OPERA

# IMPORTANTE DISCURSO DEL SR. MAURA

Hay que conservar la República, haciéndola no solo habitable, sino grata.—La izquierda catalana es una pandilla de amigos que se ha adueñado del poder en Cataluña.—No habrá paz en España mientras no se haga la reforma agraria.

Necesidad de un Concordato con Roma

### La concurrencia al acto

Ayer por la mañana, en el cinematógrafo de la Opera, ha dado el exministro republicano don Miguel Maura su anunciada conferencia, que había despertado la natural expectación desde que éste advirtió a un redactor de la Agencia Mencheta que se proponía hablar de todo y con toda claridad.

El amplio local estaba completamente lleno por selecta concurrencia, entre la que abundaban damas elegantes.

En los alrededores se situó numeroso público, que esperaba la llegada de amigos a quien solicitar localidades para el acto, pero en la puerta se había fijado un gran cartel que decía: «No quedan entradas para la conferencia del señor Maura». Conforme se anunció, a las once menos cinco se cerraron las puertas del Teatro. A aquella hora todos los asistentes ocupaban ya sus localidades. Mezclados entre el auditorio vimos a los señores Salvatella, Ossorio Florit, el jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, García Molinas, Pittaluga, exdirector general de Administración Local y Agricultura durante la Dictadura, don Emilio Vellando, Moya, Gascon, Marañón, Unamuno, Armiañan, Fanjul, Leopoldo Palacios, Aguilera y Arjona, Carlos Blanco, Marqués de Valdeiglesias, Carabias, Martín de Antonio y otros significados socialistas.

En el primer proscenio estaba con su familia el señor Ortega y Gasset.

En otro palco, don José Sánchez Guerra, y en otro el general Burguete. También se hallaban en el Teatro numerosos miembros del Comité progresista de la provincia de Salamanca a los que se habían dirigido en un momento antes, ocupando varios automóviles y al frente de aquella comisión iba el diputado por aquella provincia y presidente de la Diputación en la misma, don Tomás Marcos.

### Comienza el discurso

A las once en punto subió al escenario don Miguel Maura, siendo acogido con una prolongada salva de aplausos.

El señor Maura comienza diciendo: Señoras y señores: Para bendecir el cambio de régimen bastaría conmemorar el milagro que representa el resurgir de esta España que vive una vida de la que jamás disfrutó. En efecto, las clases neutras han dejado la pasividad en que vivían y las clases conservadoras se muestran activas en sus propósitos; y hasta llegan las extremas derechas en su agitación a calumnias, pues a mí me mandan anónimos encabezados con una cruz, en cuyos anónimos salen a la defensa de lo que ellos creen que es el verdadero catolicismo.

Claro que esto es el nudo y por eso se preguntan: ¿Dónde vamos? A esta pregunta yo les contestaría: Vamos a donde queráis que vayamos. Y a eso vengo. Pero antes tengo que pagar una deuda de gratitud contraída con el señor Ortega y Gasset, en cuyo último discurso me sentí aludido por una afirmación y un requerimiento. Dijo que había llegado la hora de definirse; y en efecto: Hasta ahora el régimen estaba empujado en el Gobierno y era natural que se creyera que el menor arañazo dado a ese Gobierno significaba también un arañazo a la República. Por eso había que callar.

Pero ahora el régimen está consolidado por la aprobación de su estatuto y por la elección de su presidente y por ello ya no es igual.

### La quema de conventos

Voy a explicar, pues, mis responsabilidades en todos mis actos como ministro de la Gobernación.

Las acepto todas las que quepan al Gobierno entero, menos dos: la que se refiere a la quema de los conventos y a la tramitación de la cuestión catalana. (Grandes aplausos). Y al aceptar todas las responsabilidades del Gobierno, en estas salvaduras, no lo hago porque estuviera conforme con todos sus actos. Aquel era un Gobierno que significaba el único equipo de hombres disponible para gobernar y además no tenía otra ley que no fuera la del buen sentido para llegar al afianzamiento de la situación.

Voy a poner un ejemplo: se me requirió para que anudara las elecciones municipales en aquellas localidades donde los republicanos no hubieran tenido mayoría. Yo me negué terminantemente no porque considerara que no podía hacerlo, ya que como digo nosotros no teníamos ley ninguna a que sujetarnos sino que no lo hice porque no me pareció justo. Tenía, en efecto, el antecedente del año 1875 en que Cánovas del Castillo disolvió los Ayuntamientos para convocar las Cortes Constituyentes.

Pero llegaron los sucesos de Mayo

y yo, acedí a esta renovación municipal en la convicción de que las elecciones generales de diputados a Cortes no se celebrarían si antes no se habían verificado las municipales.

Así se hizo y cuando se celebraron las elecciones generales ya estaban los Ayuntamientos constituidos legalmente. Acepto esa responsabilidad, como todas las demás.

Ya he dicho que no acepto la que se deriva de la quema de los conventos y no sólo eso, sino que no guardo silencio, respecto a este punto, ni un instante más. Yo prometí que callaría únicamente, mientras pudiera causar un daño a la República, pero entiendo que nuestra conducta ha de quedar clara, porque ella es el pasaporte que nos permite circular libremente por el mundo político y cuando en ese pasaporte cae una mancha, tenemos el deber de borrarla.

Hay otra razón, y es que vengo siendo acusado por las derechas como responsable de la quema de los conventos y no he oído a ningún compañero de aquel Gobierno decir que esa acusación es una injusticia. (Grandes aplausos). Hablo y juego limpio y ese silencio me releva de seguir guardando el mío.

Voy a hablar, pues, por una sola vez en la vida y añado que no admitiré polémicas acerca de este punto, ya parlan de la derecha ya de la izquierda y cuando se me injurie, ningún amigo mío que lo sea, sairá a mi defensa.

Una tarde del mes de Abril de 1920, estaba yo, reunido en mi casa con el Comité Revolucionario. Se trataba de distribuir las carteras y todos opinaron que me correspondía la de Gobernación. Yo me negaba diciendo que los hombres jóvenes por sus impulsos, debían quedar como una reserva para la República. Mis compañeros insistieron, y yo, acepté, diciendo que era preciso, entonces, que todos afirmaran que tenían el mismo concepto que yo de la autoridad y el modo de ejercerla.

Le hice así porque tenía que ser la República triunfadora por la revolución. El Ministerio de Gobernación había de legar momentos difíciles hasta el restablecimiento del orden y añadió que en el momento en que yo entrara en el Gobierno habría de mantenerse la autoridad contra amigos y adversarios que tratarán de relajarla.

Durante el primer mes no tuve que usar de la fuerza pública, pero yo tenía que pagar este momento iba teniendo todos los resortes para ver cómo responderían en el momento oportuno.

Y así llegó un día, en que unos cuantos jóvenes exaltados, originaron los sucesos de la calle de Alcalá. Ese día me encontraba fuera de Madrid. Me apresuré a regresar y personalmente fui a la calle de Alcalá, logrando restablecer la situación. Después me enteré que un grupo intentaba el asalto a un periódico. Hubo algunas víctimas pero yo evité el asalto.

A las siete de la tarde, comencé a llegar los ministros al Ministerio de la Gobernación. La Puerta del Sol ya estaba llena de gente y yo dije a mis compañeros que tenía fuerza suficiente en el patio del Ministerio y que consideraba preciso que esa fuerza ocupara la plaza. Todos los ministros opinaron que no había lugar a ello, pues únicamente se trataba del pueblo republicano que exteriorizaba su protesta.

Durante toda la noche tuve que estar en Gobernación, oyendo las voces del gentío que pedía mi dimisión. Y a la madrugada llegó una comisión del Ateneo que pidió permiso a un ministro para leer desde un balcón bajo del Ministerio las conclusiones. Yo tuve que oír yo aquello como tuvo que oír también la fuerza pública que estaba allí. En aquellas conclusiones se pedía mi destitución inmediata y el desarme de la Guardia civil.

Los que me conocen podrán suponer lo que pasó por mí. Pasó aquella noche en cuya última hora bastó que se pelearan unos grupos en la puerta del Sol y sonaron unos tiros para que ésta quedara despejada.

Una vez en el público: ¿Qué ministro autorizó eso?

Se producen algunas protestas y se oyen voces de fuera. Por fin renaca la calma y se tributa una gran ovación a Maura.

me lo temía. Hablé por teléfono uno a uno, con todos los ministros y todos ellos me dijeron que como habíamos de reunirnos en consejo a las diez, allí acordáramos lo procedente.

En el Consejo no quisieron oír mis advertencias, y, efectivamente comenzó a arder el primer convento; el de Los Jesuitas de la calle de la Flor.

Hice presente a los ministros que estaba sucediendo lo que me temía y que era preciso utilizar la fuerza pública, y hubi uno, que dijo: «Todos los conventos de España no valen la vida de un republicano».

Todos los ministros fueron exponiendo su opinión y por mayoría de votos se acordó no haber lugar a la represión. En aquel momento permití expresando todo lo que significaban aquellos sucesos como desprestigio de la autoridad y del Gobierno.

No obstante la dimisión no me marché de la Presidencia. A las cuatro de la tarde, en nueva reunión, volví a decir, explicando lo que me temía como derivación de lo que sucedía. Y me retiré a mi casa. A ella vinieron algunos hombres de conciencia suplicándome que no dimitiera.

Volvímos a reunirnos a las once de la noche, a cuya hora el panorama había cambiado. Los ministros ya se expresaban de manera distinta. Yo dije: Al consejo de mañana llevaré las condiciones, que considero oportuno dar a los gobernadores, para advertirles el relieve de que los sucesos de Madrid repercutirán en provincias.

Y los sucesos repercutirán en varias provincias y en algunas, como en Mérida, donde las autoridades civiles y militares tuvieron que recurrir a la fuerza pública para mantener la autoridad y la dignidad que el cargo representa. Cometeron, además, la felonía de no decirme nada de lo que ocurría teniendo que enterarme por la prensa. Ante esto yo reñí la facultad para poder destituir a las autoridades que no hubieran cumplido con su deber y recibí para el ministerio de la Gobernación amplios poderes para obrar, sin más cortapisa que la de rendir cuentas después al Consejo de Ministros.

Estas condiciones se aceptaron por todos los ministros y se añadió, a propuesta del presidente del Gobierno, guerra siguiera el ministro de la Gobernación asumiendo el mando de la autonomía de los municipios.

En aquel momento comencé yo a ser ministro de la Gobernación y, a los pocos días, los sucesos ocurridos en Bilbao, y la forma como se desenvolvieron me demostraron la razón con que yo solicitaba aquellos poderes.

Solo me queda, pues, una responsabilidad. La de que pude marcharme y me quedé. ¿Hice bien? ¿Hice mal? Una voz en el público. Bien, bien. El señor Maura sigue diciendo. Yo creo que hice muy bien porque sólo Dios y yo sabemos los males que con ello he evitado a la República. (Grandes aplausos).

### Panorama político

Vamos a tratar ahora del panorama político.

¿Deben disolverse las Cortes o continuar? Cuando las gentes se preguntan esto, yo digo: ¿pero qué ganas de perder el tiempo!

Hay hasta quien las llama facciosas. Respecto a esto vamos a ponernos de acuerdo enseguida. Es evidente que estas Cortes están totalmente divorciadas de la opinión. (Aplausos). Repito que esto es evidente. Además hay que tener en cuenta que todas las Cortes Constituyentes se eligen en un momento de fervor revolucionario y por ello lo que viene a ellas es la esuma de la revolución. Pero luego mientras estos revolucionarios y los electores revolucionarios que los eligieron quieren el cumplimiento de las reivindicaciones revolucionarias, otra gran parte de los electores siente el ansia de paz y de orden. Los que votaron a los revolucionarios opinan que todavía es pronto, pero los otros creen que van demasiado de prisa. ¿Pero es que hay alguien que cargue con la responsabilidad de las verdades? Hay que hacer una ley electoral y confederar el centro de la mujer. Otra cosa no será constitucional. ¿Es que vamos a vivir en constitución? No valdría la pena de haber hecho la revolución. (Aplausos). Las Cortes deben vivir de lo que deben vivir.

Hay un Gobierno en el que están representados dos pequeños partidos republicanos, me refiero a los que tienen representación en el Congreso, pero dada la actitud de los regionalistas catalanes, no tienen mayoría en la Cámara. Es un Gobierno controlado por los socialistas. (Una voz en el público: Y dirigiéndolo por ellos).

Lo popular sería que yo cogiera una

lanza y arremetiera contra los socialistas, pero eso después de ser una baldrada ridícula sería una injusticia y una torpeza enormes.

Al socialismo le debe España haber elevado el nivel cultural de la clase obrera organizada; haber organizado noblemente la revolución; haber declarado sus intereses de clase ante los de España y haber recogido y organizado a la clase trabajadora mientras los partidos republicanos no lo hacían y haberlos sujetado para que no fueran a otros sectores en donde se tiene como pestilado el crimen. ¿Que los socialistas piden reivindicaciones? Es natural. ¿Pero es que acaso las clases conservadoras no las pretenden para ellas también? (Gran ovación). Una voz en el público: Eres hijo de tu padre, (Nueva ovación). ¿Cuál es la causa del divorcio y hostilidad que reina entre las clases sociales? Pues una pobreza; es cuestión de ritmo. Los socialistas están en un ritmo lento que a los conservadores les parece demasiado. Mientras yo actúe en la vida pública no saldrá de mí una condenación contra el partido socialista, pero juzgar se debe o no gobernar eso sí me puedo hacer. Porque estoy en mi deber y como que su presencia ahora en el Gobierno, no beneficia a nadie y en cambio daña a todos.

La heterogeneidad que supone su presencia en el Gobierno, hace que éste tenga que desarrollar su labor difícilmente porque a los propios socialistas se les presentan a diario, dificultades de tener que optar por cumplir sus intereses de clase o los del país. ¿Va ganando con ello el poder? ¿Gana la seguridad del Gobierno? ¿Gana el partido socialista? No gana ninguno. En los Consejos de ministros no es fácil casar las voluntades de todos. Si prevalecen los republicanos se creen defraudados los socialistas y al revés si prevalecen las tendencias socialistas, sufre un colapso y no puede proseguir la labor socializante sin causar grave daño a la economía de la nación. No auguro una vida larga al Gobierno actual por estas razones.

Los partidos políticos

Ahora vamos a hablar de los partidos políticos: Queda fuera del Gobierno el partido radical al que ha venido a sumarse la fuerza y prestigio de don Melquíades Álvarez que hizo el domingo último un llamamiento a las fuerzas gubernamentales. Yo me sentí aludido, no en el concepto de partido sino en el concepto de gubernamental. Desde entonces he meditado mucho. Lerroux dice: «Gobernar, pero no con estas Cortes». Y yo pregunto: ¿Por qué, si el país le ha dado cien diputadas? ¿Qué explicación va a dar a España al decir que no gobierna con estas Cortes? Tendrá que meditar mucho si no se resigna, antes que tener que salirse de la Constitución, porque si no gobierna con estas Cortes tendría que disolverlas. Esto quiere decir, que si el país le da después una mayoría se embarcaría en un Gobierno de cinco años de duración, pero ¿para dónde iría? ¿Para el Polo o para el Ecuador?

Con el silencio del caudillo radical —continúa— yo me creo autorizado para creer que subsiste el programa del partido radical. Y en este se preconiza la enseñanza laica, la disolución de los órdenes religiosos, la prohibición de la enseñanza de carácter público en los establecimientos religiosos, la expropiación de terrenos incultos sin indemnización, entregándose a comunidades de labradores... Y esto, la verdad, a mí no me va.

Claro que después de este programa, Lerroux ha recorrido España, expresándose en un sentido conservador y algunas veces ultraconservador, pero la mayoría radical ha votado todo esto en la Constitución hasta con entusiasmo y ahora en política, hay que hablar claro.

Cuando Melquíades Álvarez hablaba, diciendo que Lerroux encarnaba la autoridad, yo me preguntaba: ¿es que no ha de ser postulado de todo Gobierno este principio?

Poco equipaje es ese de la autoridad para un viaje de cinco años. Y por eso le digo a Lerroux: no puede prolongarse ese silencio. Hay que decir las cosas para que se sepa dónde está y a dónde va y para que todos sepamos a qué atenernos. (Se escuchan algunos vivas a Maura). Después sabremos si hemos de ir con él los radicales o los conservadores.

Yo, durante dos años, dediqué toda mi actividad a procurar el triunfo de la República, teniendo que romper hasta los afectos que me eran más caros. Sonaba con una España fuerte, grande, seria, con justicia. En la Monarquía esto no era posible, porque estaba desacreditada y por eso había que recoger

a las clases conservadoras, encaminándolas hacia la República. Así es esto aunque éstas no me lo agradezcan.

Veo ahora a los partidos organizados y digo: ¿Y quién ampara a las clases conservadoras? Si cuando se convocan van a las elecciones, ¿a qué van? Al sacrificio.

Hay que organizarlas por que yo las veo inactivas y vacilantes. Yo empiezo a andar y el que quiera que me siga, advirtiéndome que en el acto en que se sume a mí una persona que valga más que yo y tenga la misma fe que sustento yo, pasará a ser el segundo o el cuarto o el último.

Estoy dispuesto a actuar fuera y dentro del Parlamento. Mi primer paso es hacer un llamamiento a la minoría progresista diciendo que se ponga a mi lado para ir donde sea preciso. Estos hombres quedarán acéfalos al pasar su jefe a la presidencia de la República.

También hago un llamamiento a los diputados aislados que no perteneciendo a ninguna fracción política no pueden hacer ninguna labor útil. Formemos todos un frente común para defender los intereses comunes.

### Programa de intervención en las Cortes

Programa parlamentario? Vamos a empezar con el nombre. Sé que en esto hay sus más y sus menos, pues, el Sr. Ortega y Gasset (don José), dijo en su discurso que eso de conservador ya no se lleva, y yo digo que ningún nombre me apropiado como ese porque todavía hay muchas cosas que conservar. Primero la República, haciéndola no solo habitable, sino grata, acabando con el error cerrado de los días 14 de Abril (grandes aplausos) pues incluyo en ese acuerdo a este tópico los que el 15 de Diciembre no apoyaron por parte alguna. (Más aplausos). Hay que conservar además, la unidad nacional que puede perderse por la deslealtad de unos y por las audacias de otros. Hay que conservar el orden público que algunos grupos latían de socavar y hay que conservar todo lo que merezca ser conservado. Pero, ¿dónde yo esté dejaré de hacer un conservador? ¿para que se quede quieto? ¿Lo digo porque me gusta la misión de ponerle freno a las audacias? ¿Cuál es nuestra posición frente a la Constitución? Es evidente, que no nos satisface pero hay que reconocer que está votada por el país. Fijámonos en el artículo 127 determina la forma en que se puede modificar, añadiendo que en el acto mismo en que se acuerde esta modificación, se enciendan reunidas las Cortes y es preciso que éstas Cortes no quieran votar.

Hay que ceñirse al porvenir y de aquí a entonces hagámonos podido experimentar lo que tiene de bueno la Constitución.

Yo quiero actuar de profeta y digo que se dará el caso de que lo que hoy parece más alarmante no habrá necesidad de tenerlo y en cambio otros artículos que pasaron desapercibidos tendrán que reformarse. Nuestra posición será de franca y clara oposición parlamentaria. El Gobierno nos quedará a su lado para mantener la República pero siempre con una posición metódica y razonada.

### El estatuto catalán y el pacto de San Sebastián

Ahora vamos a ocuparnos del Estatuto catalán. (Gran expectación).

Yo declaro señores que no me resisto a que continúe el régimen de silencio que reina alrededor del Estatuto Catalán, porque parece que todos se han puesto de acuerdo para callar, y, entre tanto, los catalanes van sacando conclusiones. El silencio ha terminado. Para descubrir el velo, me basto y me sobra. (Aplausos).

Hay el Pacto de San Sebastián, que a nadie se le ha ocurrido contarlo de verdad y yo voy a contarlo. (Grandes aplausos).

Se convocó a una reunión en San Sebastián con el exclusivo objeto de ponerse de acuerdo todas las agrupaciones republicanas para una acción común. Concurrieron tres grupos de catalanes, los de Acción Catalana, pertenecientes al señor Nicolson D'Olier, el Estat Catalá, del señor Maciá y el partido dirigido por el señor Rovira Virgili.

En aquella reunión, el señor Carrasco Formiguera planteó una cuestión previa diciendo: «¿nosotros no nos importa nada el cambio de régimen si no se concede la independencia a Cataluña». Esto fue acogido con un gran silencio y yo terminé arremetiendo contra la propuesta. Se entabló un diálogo y se llegó a la conclusión de que Cataluña mantendría esta petición al proclamarse la República.

Después reuniría a los Ayuntamientos, redactaría un Estatuto o estatutos que vendrían al Parlamento con el compromiso de Cataluña de aceptar lo que las Cortes resolviesen. Yo lo acepté porque en ello no había nada antidemocrático. El pacto no puede ser un comodín para nadie porque sólo se trata de una ley de procedimiento que desde el primer día han incumplido los señores de Barcelona.

La República se proclamó en Barcelona unas horas antes y de esto tomó Maciá para querer nombrar a los gobernadores, resolver las incidencias de la constitución de los Ayuntamientos y de orden público. Yo me opuse tenazmente, y así hemos estado durante seis meses. (Aplausos).

No me explico la causa de cierta debilidad que inspira la figura de Maciá: es decir, que inspiraba (Risas) a los hombres de la República.

Parecía que cualquier suspiro de Maciá era algo providencial, y a mí, al verlo, se me llevaban los demonios, y decía: ¡Pero si todo eso va a pasar como un meteoro y menos mal si no termina en terremoto! Y me preguntaba:

¿No está por medio el Pacto de San Sebastián?

Pues entonces ¿por una diferencia de unas horas vamos a romper la unidad de la Patria? Y rompí con el señor Maciá hasta la comunicación telefónica.

A los Ayuntamientos se les dió el Estatuto redactado y el plebiscito es una de las más grandes farsas nacionales.

El señor Maura lee el prefacio del proyecto de Estatuto en el que se afirma que Cataluña parte del principio de declarar soberana, cuando de ahí no pudo arrancar más que la Generalitat. Y se añade en el Estatuto que Cataluña quiere un Estado español de una estructura igual a la que ellos quieren. El Estatuto es la proclamación de un Estado soberano en todo que nos cede una parte de sus derechos.

¿Cuál es la posición de los catalanes?

Maciá ya ha declarado que el Estatuto ha de aprobarse por las buenas o por las malas y yo digo que planteado así el problema el Estatuto no puede prosperar, pues la Izquierda no representa a Cataluña como tampoco la representa Maciá.

La Izquierda catalana es una pandilla de amigos que se ha adueñado del Poder en Cataluña. (Formidable ovación) (Voces: así se habla). Además tienen que convencerse de que sólo se acatará la voluntad de la Cámara. Pero vamos a suponer que las Cortes estuvieran dispuestas a aprobar el Estatuto sin discusiones. Yo afirmo que ninguno de los diputados ha pedido el voto a sus electores, para segregar una parte del territorio nacional. Si se hiciera tendría razón el pueblo no sólo para declarar las facciones sino también traídas. Para votar el Estatuto en esa forma habría que ir a una nueva elección. No es ese el camino. Hay que discutirlo con calma y serenidad y Cataluña aceptar lo que digan las Cortes.

Recuerda que cuando se discutían algunos artículos de la Constitución se les decía que había que dejar el asunto abierto para otras discusiones y ahora resulta que ese campo abierto era para que cavéramos del otro lado.

Siempre diciendo que la Constitución está llena de errores.

Yo soy autonomista pero gritaré, aludado y mercederé para evitar que prevalezcan estas cuatro cosas.

Primero, la soberanía de Cataluña segundo, el apartado A) del artículo 13, que reserva la exclusiva de la enseñanza a la juventud para que dentro de unos años no nos conozcamos.

Se pregunta que es eso de la cultura catalana, vasca, etc., y exclama, ¿y la española?

El tercer punto es la entrega del orden público a Cataluña, pues se dice que la Generalidad podrá requerir al Ejército de la República cuyo concurso cesará cuando la Generalidad lo acuerde. Esto convertiría a Cataluña en una especie de territorio exento donde la policía española tenga que detenerse en el Ebro. ¿El orden público, a cargo de Maciá, con lo bien que le ha ido?

Sería tanto como convertir a Barcelona en un paraíso a cambio de inundarnos a España de anarquismo o convertirla en una zona desoladora.

El cuarto punto es el que se refiere a la economía.

Entregarle las contribuciones es tanto como entregarle la esencia de la soberanía que comienza con el derecho de imposición de cultos. Cataluña pretende con ello un sistema de capitalización o sea pagar por individuo exactamente igual que pagaría Soria.

Tendrán la oposición de todos los que sientan la dignidad del Estado.

Si esto prevalece, no habrá paz. Desde aquí, digo a las clases conservadoras de Cataluña, que no deben guardar por más tiempo el silencio suicida y el mismo celo que han puesto en defensa del gran gobernador, nombrado por mí Anguera de Sojo, han de demostrar que no están en la posición cerril y absurda de Maciá.

### La reforma agraria

Pasa a ocuparse de la reforma agraria, diciendo que respecto a este punto hay que hablar con sinceridad y espíritu abierto.

Sin resolver el problema no habrá paz en España.

Reconozcamos que toda reforma en este sentido ha de llevar un ataque a la propiedad. Los propietarios deben ayudar a esta reforma, pues la paz pública, vale más que un pedazo de tierra.

La primera condición que ha de reunir el proyecto, es que no se vea un perjuicio contra la propiedad ni prurito de ataque.

El proyecto retirado era un formidable desatino. Ya veremos el nuevo proyecto.

Examina la diferencia que hay entre las zonas de regadío y las de secano.

Advierte que el 97 por 100 de la tierra española es de secano y hay regiones enteras donde no hay posibilidad de regadío.

Afirma que el asentamiento de familias en secano es convertir a familias en esclavas de la tierra, pues se verían forzadas a labrar 30 hectáreas para sacar el producto necesario.

Opina que el asentamiento colectivo es poco menos que imposible.

porque somos individualistas. Es menester que el problema se resuelva de acuerdo con los propietarios, para que estos a la larga no tengan perjuicio. Afirmar que el problema del paro no es la reforma agraria. Lo urgente es enfocar el problema del paro.

Los bienes de la iglesia

Pasa a ocuparse de las leyes que han de votarse de carácter religioso como dimanantes del artículo 26 de la Constitución y dice que rogará al Gobierno que al hacerse la liquidación de bienes con la iglesia se haga o se intente a través de un concordato.

Programa de partido y de Gobierno

Voy al programa del Gobierno. Dice que en la Monarquía había muchas leyes liberales que luego no eran aplicadas. Hay que pedir al país un alto en la marcha para reconsiderar lo hecho, para la reorganización de la administración española que está totalmente desquiciada y para la revalorización de la economía del país.

Añade que los gobernadores políticos son una especie de plagas y tienen que cesar.

Los gobernadores tienen que ser funcionarios y el orden público estar en manos de una sola persona.

Añade que hay que reorganizar la fuerza pública y reformar la Guardia Civil, pero ahora, afirma, sería un crimen de lesa patria restar autoridad a ese Cuerpo.

Relaciones del partido con los demás

No sería útil volver a desahorar porque ese era un vicio antiguo. Colaboraremos con la izquierda siempre que gobiernen, aunque en sentido avanzado manteniendo la unidad y el orden.

Cumplida su misión será la hora de los conservadores. Nosotros queremos vivir en plena y completa armonía con todos.

Entretanto hay que preparar labor ayudados por los técnicos.

La misión del gobernante es otra que la del técnico, pues ha de tener una visión perfecta del conjunto.

En cambio el técnico es una verdadera camaradería cuando se pone a gobernar.

Hay que hacer una labor de selección de los hombres, ir a las provincias para llevarles el sentido de renovación.

Para esa labor todas las colaboraciones son pocas.

Confestación a D. José Ortega y Gasset

Ahora yo digo al señor Ortega Gasset y a todos los que piensen de igual forma, que debemos coincidir y que hay que acabar con los capillitas y trabajar por un porvenir brillante de la Patria.

A Ortega Gasset le digo que no se ha desvanecido de mi ánimo la emoción que me produjo al darme cuenta de un magnífico aeroplano, sobre las nubes de sus magníficas ideas. Va de prisa. Yo, despacio. El quiere una España alegre y grande, pero no vaya muy de prisa, para no perderme de vista. Vamos al mismo punto y allí nos encontraremos.

Se produce una gran ovación. El discurso ha durado dos horas y cinco minutos.

Derivaciones de la campaña contra el Estatuto Catalán

Carta abierta

Madrid 9 de Enero de 1932. Sr. D. Francisco Estebanez.

Distintión: como me interesa rectificar la manifestación contenida en el artículo de «El Castellano» del día 7 de los señores y autorizados con esta firma, concurriendo a que sea la reunión celebrada en el Teatro Principal de Burgos, se dio al ataque a Cataluña un carácter de generalidad, pues la referencia fue a toda Cataluña sin excepción. Y esta conducta entraña injusticia e inconveniencia porque ni toda Cataluña acepta el Estatuto, ni éste expresa la común sentir y querer de la Región Catalana, ya que es completamente inexacta tal a declaración respecto en aquella magna asamblea de Ayuntamientos, no se atacó a Cataluña, ni se dio a la campaña que entonces realmente se iniciaba de oposición al proyecto de Estatuto Catalán carácter general, ni respecto del proyecto—que nadie ignora no representa el pensamiento de todos los catalanes—ni mucho menos de Cataluña, porque como catalanes conscientes quisimos y queremos estudiar este complejo asunto con las mayores serenidad y ecuanimidad posibles, dentro de la más estrecha e íntima cordialidad, por lo que entre otras cosas recalamos que «Castilla no siente recelos ni abriga suspicacias contra nadie, ni siquiera trata de oponerse a las justas reivindicaciones que pidan los pueblos».

De modo es que ni se combatió a Cataluña, ni se espuso que el proyecto de Estatuto Catalán condensa unánimemente las aspiraciones de todos los catalanes, resultando consiguientemente equivocadas las apreciaciones antes transcritas y absolutamente apartado de la verdad el último párrafo de aquel artículo en el que se culpa a la Asamblea «error crasísimo, vicio inicial del de tratar del Estatuto comenzando por hacer tabla rasa de toda Cataluña, atacándola sin excepción».

Todas las ideas son para mí respetables, pero creo merecen censura sus impulsos, cuando pretenden adoptar ciertas posturas asediando e hiriendo falsos.

Está siempre a su disposición. LUIS GARCIA Y G. LOZANO.

PARA BODAS, BANQUETES, ETC.

Ningún sitio tan agradable como el Salón de Fiestas Sabadell

TEATRO PRINCIPAL

Semana cinematográfica Verdaguer (Cinæ)

Hoy, a las siete y a las diez y media, segundo día con la superproducción

NOCHE TRAGICA

por Maria Jacobini y Antón Pointner.

Día 12.-MISS DESDEN.

» 13.-NAPOLEON.

» 14.-LAS NOCHES DE LONDRES.

» 15.-LOS TRES MOSQUETEROS.

Cinco títulos superproducción que no necesitan de otra propaganda ni de otro anuncio que el de su propio nombre

En breve debut de la compañía del eminente actor Ricardo Calvo con una función especial y extraordinaria.

El ferrocarril Madrid-Burgos en las Cortes

Intervención del señor García Lozano

Ya publicamos en estas columnas la enmienda presentada por los diputados burgaleses señores García Lozano, Ruiz Dorransoro, Alonso de Armiñi, Cuesta y otros de Madrid y otras provincias, al proyecto de ley que da este carácter al decreto del Ministerio de Fomento derogatorio del de la Dictadura que aprobó el plan de ferrocarriles de urgente construcción, en el que estaba incluido el Madrid-Burgos.

De la defensa de esa enmienda se encargó el señor García Lozano, y el viernes dimos una pequeña referencia de la sesión en que esta intervención tuvo lugar.

Por el interés que para Burgos tiene el asunto, tanamos del «Diario de Sección» lo más importante del debate. El señor García y García Lozano: Realmente, no sé si hay número suficiente de diputados en la Cámara. A primera vista parece que no lo hay; pero hecha esta primera manifestación para que la Presidencia la tome en cuenta, si la estima oportuna voz, brevisimamente, a tratar de este importantísimo asunto.

En la «Gaceta» de 5 de Julio del pasado año aparecieron, entre otros, tres decretos del entonces Ministerio de Fomento, de fecha 3 del mismo mes, en uno de los cuales se derogaba el decreto de 5 de Marzo de 1926, en el que se incluía y aprobaba el llamado plan de ferrocarriles de urgente construcción. Sólo con el enunciado de esta cuestión comprenderán los señores diputados la importancia y trascendencia de este asunto. Con un sencillo recuerdo del decreto-ley de 5 de Marzo de 1926, cuya derogación se pretende, se comprenderá esa misma importancia y el fundamento en que, esencialmente, se apoya la enmienda que varios señores diputados presentaron al decreto de 3 de Julio de 1931, concediendo el honor de defenderla al más modesto de todos, que soy yo.

La enmienda de los señores diputados han escachado, va encaminada a conseguir que se respete la vigencia íntegra del decreto-ley de 5 de Marzo de 1926, y si ello, por cualquier dificultad, no pudiera ser, que se respete, por lo menos, la vigencia del artículo primero, que es aquel en el que se han reseñado, especificado y determinados los ferrocarriles de urgente construcción. Y la importancia del asunto está en considerar que se refiere a 16 ferrocarriles y que afecta a 28 provincias de España; es decir, que se trata de un problema que tiene una importancia verdaderamente nacional.

Fundamos concretamente nuestra enmienda en las breves consideraciones siguientes: una de carácter jurídico. En la ley general de Obras públicas y en la también general de Ferrocarriles de 1877, en vigor, se establece que para la construcción de cualquier obra pública es forzoso que ésta figure en un plan y este plan esté aprobado por una ley. Si en este momento prospera el decreto de 3 de Julio de 1931 y se deroga el de 5 de Marzo de 1926, todos los ferrocarriles de aquel plan se encuentran «sine facto», automáticamente, sin una base jurídica de sustentación y de defensa.

El problema, además, tiene mucha más importancia si se considera que, como se reconoce en el propio decreto, la mayor parte de los ferrocarriles estaba en construcción. Se llevan gastados en ellos al pie de 550 millones de pesetas, los cuales quedarían totalmente improductivos, mal gastados, casi, como vulgarmente se dice, tirados por el suelo. Y sube, también, de punto la importancia si piensa la Cámara en el momento de grave crisis de trabajo y en la agravación que en la misma implica la paralización de las obras ferroviarias al quedarse sin empleo alrededor de 40.000 obreros ocupados en estas obras: esto unido a que la paralización había de afectar también a una porción de industrias que colaboran en la construcción de estos ferrocarriles.

Por eso, yo creo, ante la magnitud e importancia del problema y a pesar de la modestia de mis fuerzas y a pesar de mis facultades, que la Comisión de Fomento, haciéndose cargo de estas consideraciones, del momento en que vivimos y de la trascendencia del problema, hará suya la enmienda y quedará en vigor el decreto de 5 de Marzo de 1926 en su integridad o, por lo menos, en su artículo 1.º, como antes dije.

El señor Pradal le contesta en nombre de la Comisión.

Martes y viernes

Thés aristocráticos en el Salón de Fiestas Sabadell

PARA BODAS, BANQUETES, ETC. Ningún sitio tan agradable como el Salón de Fiestas Sabadell

TEATRO PRINCIPAL

Semana cinematográfica Verdaguer (Cinæ)

Hoy, a las siete y a las diez y media, segundo día con la superproducción

NOCHE TRAGICA

por Maria Jacobini y Antón Pointner.

Día 12.-MISS DESDEN.

» 13.-NAPOLEON.

» 14.-LAS NOCHES DE LONDRES.

» 15.-LOS TRES MOSQUETEROS.

Cinco títulos superproducción que no necesitan de otra propaganda ni de otro anuncio que el de su propio nombre

En breve debut de la compañía del eminente actor Ricardo Calvo con una función especial y extraordinaria.

rios diputados y del ministro de Obras Públicas, rectifica.

El señor García y García Lozano: Aprendo siempre y agradezco en todo momento las enseñanzas del señor ministro de Obras Públicas. Debo declarar noblemente, como debe hacerse en la controversia, que al citar la disposición en que el me rectificaba padece un error; pero no puede servir de base ni de argumentación para la derogación de aquel decreto de la Dictadura el hecho de que le falten requisitos, porque hay otra porción de decretos de la Dictadura a los que también faltan requisitos y, sin embargo, no han sido derogados ni traídos al Parlamento. Si en el decreto por mi citado existía error, se pueden citar otros, como es el Estatuto municipal, como es el propio Estatuto ferroviario, que de una manera terminante y clara se dijo por el Gobierno provisional que se iba a derogar y a traer al Parlamento, y lo cierto es que todavía está en vigor. De modo que la cita que yo hacía de aquellas disposiciones era sencillamente para oponerme al argumento que se había hecho por el presidente de la Comisión de que por ser una obra de la Dictadura falta de requisitos había de derogarse.

De todas las enseñanzas que se comprenden del señor ministro de Obras Públicas hay una, señores diputados, que creo es una consecuencia naturalísima de todo lo que aquí se ha dicho hoy por el señor Prieto y por el miembro de la Comisión e ingeniero de Caminos Sr. Santa Cruz. Se ha venido a decir que algunos de los ferrocarriles incluidos en el plan o en el índice de 5 de Marzo de 1926 eran ferrocarriles que no se sabía, decía el miembro de la Comisión, que no se sabía, porque no había podido estudiar cada uno de ellos en particular, si iban a producir un rendimiento.

Decía, incluso, el señor Prieto, así lo he entendido yo, que él creía y temerariamente lo manifestaba, que muchos de estos ferrocarriles no habrían de producir rendimiento. Y yo digo: si esto es así, si falta el estudio para determinar si estos ferrocarriles van a producir o no rendimiento, ¿por qué se derogaron todos sin un estudio previo, sin un plan general, con una derogación de conjunto? ¿Por qué no se estudian antes? ¿Por qué no se determinan cuáles son los que han de producir rendimiento? ¿Por qué no son objeto de un plan inmediato que derogue todos los planes anteriores y que rechace aquellos ferrocarriles que no van a producir rendimiento?

Esto es lo que yo someto a la consideración de la Cámara para que se vea que este decreto derogatorio es, por lo menos, prematuro. A petición del señor Martínez de Velasco se procedió a votación nominal de la enmienda, siendo rechazada por 103 votos contra 16 de los señores García Lozano, Fernández Ossorio, Martínez de Velasco, Ayuso, Ruiz Dorransoro, Alvarez Mendizábal, Artigas, Torres, Fábrega, Ruiz Rebollo, Salazar Abad, Franchy, Pérez Iglesias, Pita Romero, Suárez Picallo y Oarrieheta.

F. URRACA PLAZA

OCULISTA

Lain-Calvo, núm. 18, 1.º

Gratis a los pobres

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19

(Antes Plaza de Arzobispado)

ODONTOLOGO

JESUS ARNAIZ

Lain-Calvo, 38, 2.º

Horas: de 11 a 2 y de 4 a 6

Aperitivos VILLARIAS

La Filarmónica

El concierto que el viernes celebró nuestra Filarmónica, constituyó un verdadero triunfo para el insigne pianista Claudio Arrau.

El programa se realizó en medio de grandes ovaciones de la selecta concurrencia. «Variaciones», en «la menor», de Beethoven, fueron un prodigio de ejecución.

El insigne pianista, que posee un mecanismo depurado y un dominio absoluto de la técnica pianística, realizó una labor digna del mayor elogio. «Sonata», en «re mayor», de Mozart, obta delicadísima en extremo, constituyó un gran triunfo artístico para el notable pianista.

En las obras pianísticas de Mozart, es preciso llegar a una depuración absoluta en la ejecución.

Esto lo consiguió Arrau a fuerza de arte y de facultades.

«Balada», en «la bemol mayor», de Chopin, fué algo excepcional.

Es cierto que un pianista de corazón artístico, sacará siempre un gran partido de las inconfundibles e inspiradísimas concepciones chopinianas llenas de apasionamientos, pleróicas de inspiración, sugestivas en extremo, sin recortamientos científicos, en fin, que Chopin fué, es y seguirá siendo uno de los más sugestivos creadores de concepciones musicales que para el piano se han escrito.

Ahi están sus «polonesas», sus «nocturnos», sus elegantísimos «vals», etc.

A ver si hay quien lo mejore. Hace falta poseer una dosis de inspiración y una espiritualidad rayana en lo divino para producir otra cosa semejante a la que el inmortal Chopin prodigó a manos llenas, para solaz y esparcimiento de la humanidad.

Dos «Estudios», del propio Chopin y un precioso «vals» ejecutó maravillosamente Arrau, siendo ovacionados tanto el pianista como las obras ejecutadas.

Un concierto pianístico de Chopin se oirá siempre con gran complacencia. «Fuegos de agua», de Liszt, es un verdadero alarde de dificultades pianísticas que fueren vencidas, con gran naturalidad, por el notabilísimo artista Arrau.

Al terminar la segunda parte estaba una imponente ovación y el concertista interpretó un precioso «vals», de Chopin.

«Allegro bárbaro», de Bela Bartok, es una composición, que, concebida y encomendada a la orquesta, resultaría seguramente más en su lugar. Al piano no se le deben confiar ciertas cosas.

En la orquesta, hábilmente manejada, hay recursos y timbres diversos para obtener lógicamente los más raros efectos.

Albeniz, nuestro compatriota, que pasa triunfalmente el mundo musical con su inimitable «Suite ibérica», volvió a sentir sus reales en el escenario del Principal.

«Almería», «Navarra» y «Triana», de la «Suite española», cautivaron a la concurrencia, que ovacionó las creaciones inspiradísimas de Albeniz y la magnífica actuación del gran pianista Arrau.

Fuera de programa oímos una inspirada composición de Chopin-Liszt, que se aplaudió largamente.

En resumen, un gran concierto, digno de mejor suerte, y conste que nos referimos al retraimiento injustificado que se observa para asistir a las veladas que nos proporciona la benemérita Sociedad Filarmónica.

Hay que levantar el espíritu musical para que no decaiga y se acreciente el apego, que en años anteriores tuvo nuestra Filarmónica burgalesa.

JOSE N. QUESADA

El «Castellano» y el artículo de «La Tierra»

Con los acostumbrados retorcimientos, contesta «El Castellano» al suelto en que hacíamos notar la coincidencia de que un artículo del secretario del Sindicato Unico de Burgos publicado en «La Tierra», se re-fudijer, en aquel periódico, aunque con título y firma diferentes.

Dice que hemos faltado a la verdad y a la justicia porque el no lo ha transcrito de «La Tierra» y porque no es el mismo artículo, ni se parece.

En primer lugar nosotros no afirmamos que se hubiera copiado o transcrito, sino que después de una ligera referencia de lo que el aludido artículo de «La Tierra» decía, indicábamos que en «El Castellano» se reproducía, lo cual no es lo mismo.

Un escrito puede reproducirse en muchos periódicos sin que unos se copien a otros.

Si una persona deja de ser quien es porque se ponga guantes amarillos en vez de negros o use capa en vez de gabán, tendrá también razón al decir que el artículo no es el mismo, porque lo que se ha cambiado en él es: *agilaciones expicables*, en vez de *agilaciones razonadas*; *pueden* en vez de *deben*; y media docena de palabras más sustituidas para eludir posibles responsabilidades, pero que no alteran la esencia.

Después, dice el colega que nosotros no entendemos de caridad, y que como entiende mucho de eso, cuando llama a sus puertas un necesitado no le pregunta si es republicano, socialista o sindicalista. Como tampoco nosotros si lo preguntamos a los que compran nuestro periódico.

Esto no necesita comentarios. Creemos sinceramente que «El Castellano» no copió el artículo de «La Tierra». Se lo llevaron a la redacción, donde le variaron el título y algunas frases que pudieran dar lugar a tropiezos peligrosos y se insertó.

La firma... acaso estuviera confusa en el original.

Pero todo eso debe decirlo sin avergonzarse de sus actos ni querer hacer pasar gato por liebre. ¿No es una obra de caridad amparar a los necesitados?

Nuestros hemic publicado en alguna ocasión notas enviadas por el Sindicato Unico. En otras las hemos rechazado. No nos arrepentimos de una cosa ni de otra. Ni lo negamos.

Entre las muchas cosas que a propósito de este incidente dice el colega, hay algunas verdaderamente pintorescas, como aquella de que «entra la transcripción de un mismo suelto hecho por «El Castellano» y por DIARIO DE BURGOS (con esta cortesía) hay un mundo de diferencia, por Y, intención».

Para él no hay secretos, ni en el pensamiento.

V como ejemplo dice que muchas veces hemos publicado sueltos, en los cuales se trataba de poner en la mayor evidencia a personas dignas de todo respeto que publicaron valientemente excelentes doctrinas, pero que él («El Castellano») nos perdonó y fue esas personas no leveron esos ataques.

No caemos en la cuenta de quienes puedan ser esas personas. ¿Como no sea el diputado señor Estebanez?

No debe ser así, pues «El Castellano» mismo copió, hasta con fruición, las atrocidades que los periódicos de Madrid dieron de ese señor diputado, con ocasión de su famosa intervención en el Parlamento.

Para vengarse llama al DIARIO periódico izquierdista.

Claro es que para «El Castellano» resulta difícil encontrar alguien que esté a su derecha.

Hemos recibido la visita de una comisión del Sindicato Unico, de la que formaba parte el autor del artículo de referencia, publicado primero en «La Tierra» y después, con ligeras variaciones, en «El Castellano», el que nos ha dicho que al escribirlo no obró como secretario de dicha entidad, que es completamente ajena a él, sino por cuenta propia.

Coliseo Castilla

Mañana martes, a las siete, proyección de un seleccionado programa mudo.

El miércoles, estreno de la brillante superproducción sonora

Doña Mentiras

Producción que no necesita elogios. Toda hablada en español, y en la que Carmen Larrabetti, Carmen Moragas y Modesto Rivas se muestran en esta película como en ninguna otra de sus grandes creaciones.

El viernes, a ruego de numeroso público, exhibición de la grandiosa superproducción sonora,

El gran charco

Película de indiscutible éxito, integrada por el formidable artista Mauricio Chevalier.

Salón Parisiana

Mañana martes, a las siete, estreno de la estupenda comedia

Jugar a damas

per Mabel Poulton. Otros estrenos cómicos. En la presente semana,

Bigamia

por La Jacobini. Pronto: «La condesa detectives», «La losa del pasado».

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Rufina Pardo López, falleció el día 12 de Enero de 1931 Q. E. P. D. Su esposo, don Bonifacio Izquierdo (industrial de esta Plaza); hijas, doña Andrea (profesora de la Normal), doña Polonia, doña María de los Angeles y doña Domitila (viuda de Mardones); hijos políticos, don Primitivo Vicente Galló (comandante de Infantería, retirado), don Pablo Giménez y don Pedro Riu (del Comercio de esta Plaza); nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones. Las misas que se celebren en el altar del Santísimo Cristo, de San Gil, mañana martes, desde las ocho hasta las doce, de media en media hora, así como las que se celebren en la capilla de la Divina Pastora, desde las nueve hasta las doce, también de media en media hora, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Burgos 11 de Enero de 1932.

UNA VISITA

La situación de los propietarios de Castrojeriz

Nos ha visitado una comisión de pequeños propietarios de Castrojeriz para rogarnos que nos interesemos en la campaña...

Para justificar su avaricia, nos dicen los visitantes que los obreros en tan deficiente situación se han agotado un jornal de seis pesetas diarias...

Procediendo así, que es como se está solucionando en todos los sitios esta cuestión, y seleccionando los mejores de los que no se ocupan...

Sabemos—nos dicen los propietarios—que es hora ésta de sacrificios y nos hallamos dispuestos a soportarlos...

Martes y viernes Thés aristocráticos en el Salón de Fiestas Sabadell GOBIERNO CIVIL

Agradecimiento Han visitado al gobernador delegaciones del Colegio Máximo de los Jesuitas de Oña y del convento de la Merced de Burgos...

Coliseo Castilla El miércoles, extraordinario programa de cine sonoro, Doña Mentiras Producción totalmente hablada en español e interpretada por la ingratable artista Carmen Lar-abelti...

Instrucción Pública

Acuerdos de la Asamblea de la Confederación Nacional del Magisterio

En la Asamblea celebrada en Madrid recientemente por este organismo societario, se han tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Relevar para los cargos de presidente secretario y tesorero a don Constancio Martínez Paga, don José Alario Arpa y don Zoilo Lacláso Santos...

2.º Nombrar a don Pablo González para una Comisión encargada de hacer una ponencia sobre las medidas que puedan introducirse en la Sección de Socorros y Anticipos...

3.º Aplazar la adhesión a la Federación Internacional de Asociaciones de Maestros y no tratar de este asunto hasta que se conozcan sus fines, reglamentación, etc., etc., para ir a ella, si procede, con verdadero conocimiento de causa.

4.º Atención absoluta de hacer por ahora peticiones económicas de carácter escalafonal, dejando al Gobierno que normalice nuestra situación, con respecto a los demás funcionarios...

5.º Que para el ingreso en el Magisterio primario se establezcan cursos a base de lecciones prácticas, pero en las capitales de provincia y solo de dos meses de duración.

6.º Que los maestros con servicios interinos y sustitutos puedan ingresar en el escalafón mediante una prueba de dos años al frente de una escuela y sujetos a visitas extraordinarias de inspección y a un curso de perfeccionamiento cada año de un mes de duración en la capital de la provincia.

7.º Supresión del primer turno de traslado o sea el de reingreso.

8.º Que se cumpla lo legislado sobre el traslado de consortes por el cuarto turno condicional.

9.º Desaparición de la limitación del censo para el traslado voluntario, pero conservándose la preferencia vigente que tienen los maestros del segundo escalafón sobre las localidades de censo inferior a quinientos habitantes.

10.º Que en tanto la casa habitación para el maestro no sea constituida por el Estado, éste abone la gratificación correspondiente reintegrándose la misma de los Municipios.

11.º Que se acredite a los maestros interinos, con carácter general, el sueldo de tres mil pesetas, que es el que les corresponde según la ley por ser ahora el sueldo de entrada en el Magisterio de ambos escalafones.

12.º Que no consuman plaza los maestros del segundo escalafón que actúan en los cursos de selección, ya que la tienen en propiedad y sólo han accedido a ellos para quitarse la limitación de derechos.

13.º Que las autoridades oigan siempre a las Asociaciones profesionales en todos aquellos asuntos que de una u otra forma afecten fundamentalmente a la escuela, al niño y al maestro.

14.º Proporcionalidad debida entre los escalafones de maestros y maestras.

15.º Insistir en el acuerdo de la Asamblea anterior referente al pase al primer escalafón de los maestros del segundo con oposiciones aprobadas, comprendidos en la R. O. de 29 de Diciembre de 1930.

16.º Que los maestros que en la actualidad se hallen desempeñando escuelas en barrios y anejos de los Ayuntamientos, con anterioridad al decreto de 20 de Julio de 1931, gocen de los mismos beneficios que los que se colocaron con posterioridad a dicha fecha.

17.º Que exclusivamente se reconozca el carácter de peño calígrafo a los profesores de caligrafía y a los maestros nacionales, únicos que estudian y practican tal arte en su profesión.

18.º Fusión de escalafones: 1.º Ascenso de mil pesetas a los veteranos del segundo escalafón próximos a jubilarse, como premio a sus muchos años de servicios en la enseñanza y para que tengan un retiro algo más decoroso.

20.º No teniendo ya razón de existencia el Frente Único, deberá legarse a la Federación de Asociaciones del Magisterio con unas bases bien meditadas y estudiadas y con un reglamento donde se especifiquen clara y terminantemente los deberes y derechos de los organismos societarios que integran la mencionada Federación.

21.º Que el cargo de maestro nacional sea compatible con cualquier otro de elección que el pueblo le confíe como ciudadano de la República y de un país libre.

22.º Que puedan solicitar en el censo de traslado sin limitación de censo todos los maestros que pasaron al primer escalafón, por tener oposiciones aprobadas antes de las provincias de 1917, según la R. O. de 28 de Junio de 1930.

23.º Que al llegar un maestro a la edad de jubilación forzosa, sin contar veinte años de servicios, pueda pedir la certificación de capacidad, según la base octava de la Ley de 28 de Julio de 1918 y si se hallase imposibilitado físicamente se le jubie como si tuviera los veinte años de servicios.

24.º Indulto general para los cursulistas que se negaron a realizar los ejercicios cuando fueron llamados, haciendo un nuevo y definitivo llamamiento. Restablecida la disciplina, así como el principio de autoridad, la República debe ser benévola.

25.º Que cuando se leve a cabo alguna mejora de plantillas por encarecimiento de la vida, se tenga muy en cuenta a los jubilados y pensionistas para aumentar sus exiguas haberes en el correspondiente tanto por ciento; y

26.º Mantener firmes todos los acuerdos de asambleas anteriores que no se opongan a éstos, así como el programa de la Confederación Nacional de Maestros de política pedagógica expuesto en manifiestos, folletos de propaganda y actos públicos.

PARA BODAS, BANQUETES, ETC.

Ningún sitio tan agradable como el

Salón de Fiestas Sabadell

LIBRO DE VENTAS

En el «Boletín Oficial» de la provincia, fecha 7 del corriente se ha publicado por la Administración de Rentas Públicas, la siguiente circular:

Con objeto de que por los contribuyentes a ello obligados se cumpla con exactitud la presentación de las declaraciones de volamen de ventas, esta Administración estima conveniente dar a conocer a quienes están obligados al cumplimiento de tal requisito, enumerando a continuación los contribuyentes:

Todos los comprendidos en las siete primeras clases de la Sección 1.ª de la Tarifa 1.ª, excepto los de los epígrafes 12 y 13 de la clase 4.ª; 12, 13, 14 y 18 de la clase 5.ª; 6 y 7 de la clase 6.ª; y 5, 7, 8 y 9 de la clase 7.ª.

En la Sección 2.ª de la Tarifa 1.ª todos los industriales de dicha Sección a excepción de los epígrafes 15, 16, 17, 18, 19, 20, 30 y 31.

En la Sección 3.ª de la misma Tarifa 1.ª los comprendidos en su clase cuarta, cuando la cuota que satisfagan exceda de 500 pesetas y los tratantes en ganado del número 11 de dicha clase.

En la Tarifa 2.ª los del número 6 de la clase 1.ª, los de la clase 3.ª excepto los epígrafes 9 bis, 19 al 22 bis y 28 y los comprendidos en los números 1, 9 y 10 de la clase 4.ª de la misma Tarifa.

En la Tarifa 3.ª todos los industriales de la misma que por un solo concepto o por varios satisfagan el Pesoru cuotas que excedan de 500 pesetas.

En la Tarifa 4.ª todos los industriales de sus tres primeras clases menos los del número 6 de la tercera y todos los talleres clasificados como tales en dicha Tarifa en que el número de operarios incluyendo al dueño exceda de diez.

Los contribuyentes anteriormente enumerados deberán presentar sus declaraciones, que naturalmente se recibirán a las ventas u operaciones realizadas en el año de 1931, en esta Administración de Rentas de la capital y los de los pueblos en sus Ayuntamientos respectivos, dentro del mes de Enero próximo, bien entendido que no se verificará dentro de dicho plazo incurriéndose en multa de 25 pesetas y otra más de 50 según los casos.

Deberán reintegrarse dichas declaraciones con un timbre móvil de 15 céntimos.

Martes y viernes Thés aristocráticos en el Salón de Fiestas Sabadell Crónica militar

Ascensos Se concede el empleo de general de brigada honorario a doce colonos de Infantería, retirados.

Asiende al empleo inmediato un teniente de Intendencia.

Orden de San Hermenegildo Se concede la placa de la referida Orden al comandante de Caballería don Juan Albaro Lucio.

Sexta división Hoy se han presentado: Don Antonio Melendo, teniente de Intendencia; don Domingo Hergueta, capitán médico; don Luis Sáez, capellán 1.º del Clero Castrense; don Félix Tejedor, teniente auditor de 3.ª; don Francisco Rodríguez, teniente de Infantería.

COMUNICACIONES

Telegrafos La telegrafista tercera doña Angela Zabaco y López, de Burgos, pasa a Ciudad Real.

Carlos Arangüena García-Inés Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel.

Guillermo Navarro DENTISTA del doctor Mardones RAYOS X Plaza de Prim, núm. 23 - Burgos

Cirugía de la boca y dientes: Tratamientos sin dolor: Dentaduras artificiales de todas clases: Puentes fijos y móviles: Especialidad en trabajos de oro: Últimos adelantos: Composturas en seis horas

Consulta particular y con hora fija de nueve a seis general para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde

Descarri a un tren en Miranda de Ebro

A mediodía de hoy comenzaron a correr rumores en esta ciudad, de que había descarriado un tren rápido en Miranda de Ebro.

Además que habían descarriado seis vagones de cinco convoy, pero no se sabía si había a algún herido.

Con objeto de ver si nos comprobaban esos rumores, acudimos a media tarde al Gobierno civil, recibiéndonos el gobernador señor Solsona, quien nos confirmó en parte la noticia.

El suceso ocurrió a las nueve de la mañana, pero el tren accidentalmente era el mercancías número 1.092, a la entrada de la estación de Miranda.

Descarriaron trece vagones cargados de cemento, quedando interrumpida la circulación, por cuya causa el rápido número 10, tuvo que detenerse, sufriendo el correspondiente retraso.

En el accidente ha resultado herido en un tobillo el mozo de tren Emilio Prádanos Laizarga.

Hasta ahora se desconocen más detalles del accidente ferroviario.

Martes y viernes Thés aristocráticos en el Salón de Fiestas Sabadell Junta de Protección a la Infancia

Bajo la presidencia del señor gobernador civil y con asistencia de los señores Gómez Pedreira, Quiroga, Hernando, doña Crescencia López, Cillero, Sa'daña, Giménez Heras, Eguigaray, Abad, Alcalde y secretario, celebró sesión esta Corporación el día 9, adoptándose los siguientes acuerdos:

Hacer presente a la Empresa del Teatro principal que no obstante ser criterio de la Junta el sistema de concierto con las Empresas para el pago del impuesto de espectáculos no es posible acceder a su petición en razón a que el compromiso de la Empresa con el arriendo del Teatro terminará en breve.

Reclamar a la Empresa del Coliseo Castilla la relación de las cantidades recaudadas por venta de localidades durante el año 1931, con el fin de tener una base para el concierto, ya que la Junta está animada de los mejores deseos de equidad para llegar al mismo.

Designar a los señores tesorero y secretario para que gestionen con un estanco la venta de los sellos para el cobro del impuesto de viajeros.

En el asunto relativo a la concesión de socorros a transeúntes, se acordó que se atienda a esta necesidad cuando haya fondos sobrantes del capítulo de Respensión de la Mendicidad.

Que por el Excelentísimo señor gobernador civil se pida autorización a la Superioridad para depositar los fondos de la Junta en la Caja de Ahorros municipal.

Aprobar las siguientes cuentas: de don Julio Taboada, importante 1.561,20 pesetas; de la señora viuda de Cenón Rico, 281; de don Pedro Carcedo, 295 y de don Ángel Caballero, 214,20.

Queda enterada de los sellos expendidos en el mes de Diciembre para el cobro del impuesto de viajeros cuyo importe fué 419,25 pesetas.

El señor Hernando dio cuenta de la inauguración y funcionamiento de las Cantinas escolares a cuyo acto asistieron las autoridades, clausura de profesores de la Escuela Normal del Magisterio primario, inspectores de primera enseñanza, maestros de las Escuelas y alumnas de la Normal que se encargaron de servir la comida; que en una fiesta rotaria, a la que había asistido, se habían recaudado mil pesetas para la crisis de trabajo y 500 para las Cantinas, habiendo recibido también dos donativos, uno de 25 pesetas y otro de cinco de personas que querían su nombre, y que habían regalado también para las Cantinas; don Pablo Giménez, los platos y cubiertos, don Julio Taboada el pan y don Ignacio Palacios el vino, y la Junta acordó que al entrarada, aprobar la gestión y determinaciones adoptadas por la comisión y dar las gracias a los donantes, y a cuantos han contribuido a la instalación y funcionamiento de las Cantinas.

Por último se acordó proponer al actual cobrador de la Junta que se encargue de los servicios de administración de las Cantinas y comedores, que llevará anejo también el cobro e inspección del impuesto de espectáculos.

Prueba V. el coñac Argudo

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Anterior, DIA 11, and various financial instruments like Banco de España, Hipotecario, etc.

Información telefónica

Nuevo rector de la Central

En reunión celebrada esta mañana por el Claustro de la Universidad Central ya ha sido nombrado rector de la misma el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras don Claudio Sánchez Albornoz, que alcanzó más de cien votos. Era el único candidato.

El presidente

El señor Azaña habió breves momentos en la presidencia con los periodistas a los que dijo que no tenía nada que comunicarle.

Facilitará usted pronto la anunciada combinación militar? Cuando esté ultimada? Entra en ella el general Sanjurjo? No enlacen ustedes las cosas? Conoce usted el discurso del señor Maurá?

No lo he leído todavía, pero no acobusto a opinar sobre opiniones ajenas.

De Gobernación

El subsecretario de Gobernación nos ha dicho que se ha restablecido la tranquilidad en San Sebastián.

Los comunistas de Bilbao han declarado la huelga sin que hayan ocurrido incidentes.

A las diez de la noche los obreros de los Altos Hornos abandonaron el trabajo llegando a Bilbao, donde ejercieron acciones, haciendo que cesasen algunos comercios.

Intervino la fuerza pública y éstos huyeron.

En Baracaldo hicieron disparos contra un tranvía en la estación férrea resultando herido un guardia civil sin importancia.

En Sestao huelgan también varios obreros.

Preguntado si el gobernador de Vizcaya había regresado a Bilbao, contestó que continuaba en Logroño, porque el movimiento de Bilbao no tiene importancia.

Concluyó diciendo que anoche regresó el ministro.

Una huelga

Hoy se han declarado en huelga los obreros de la empresa Fomento de obras y construcción.

Afecta a numerosos obreros.

Choque de vehículos.-Un muerto y un herido grave

En la calle de Santa María de la Cabeza chocaron una camioneta con una motocicleta conducida por Patricio Moreno, que llevaba en el soporte a Antonio Galindo.

Ambos resultaron con heridas de gravedad, siendo llevados al equipo quirúrgico, donde Patricio dejó de existir.

Tiros en una manifestación

VALLADOLID.—Con motivo de celebrarse una gran manifestación como homenaje y acto de adhesión colectiva a la Guardia civil, ocurrieron ayer algunos incidentes que hicieron la intervención de la fuerza pública.

Al comenzar el acto y durante él, algunos grupos de comunistas y anarcosindicalistas pretendieron impedir que se efectuase la manifestación, y como no lo lograban, cuando la manifestación terminaba ante el edificio del Gobierno civil, otros grupos, también de elementos disolventes, pretendieron cerrar el paso al numeroso público que se retiraba. Comunistas y anarcosindicalistas profirieron denuestos contra la Guardia civil, que el público de la manifestación ahogaba vitoreando a dicho Instituto.

De pronto sonó un disparo que procedió de los elementos alborotadores y que fué contestado por algunos por la otra parte. Mercedero algunos disparos más, y la cortina llegada de la fuerza pública puso en dispersión a unos y otros.

Fuó detenido en los primeros momentos el autor del disparo, y después algunos que le secundaron.

Se ha restablecido la tranquilidad.

Los comunistas quieren declarar la huelga en Bilbao

BILBAO.—Para protestar de los recientes sucesos desarrollados en Arnedo, los comunistas y los afiliados a la C. N. T., intentaron esta mañana declarar la huelga general.

Grupos de muchachos recorrieron los talleres, logrando que cesasen los trabajos en algunas partes.

Los obreros del ramo de la construcción pararon por completo.

Según comunican de Baracaldo, el paro es también completo en el ramo de la construcción.

Grupos de jóvenes recorrieron los comercios, invitando al cierre.

Algunos tranvías fueron tiroteados, advirtiéndose en un coche cinco impactos.

En Basurto estalló un petardo en un poste del teléfono, quedando comunicados, durante algún tiempo, con Madrid y Santander.

También se registraron otras explosiones, entre ellas una en Begoña que causó destrozos en las líneas telefónicas.

En La Ribera, un grupo de huelguistas asió un tranvía recidiendo con gasolina con ánimo de incendiarlo.

Un individuo dejó inactivo al conductor, encanándolo, disparando luego sobre él y produciéndole una herida de escasa importancia.

En Baracaldo también se han advertido pequeños incidentes.

Se han practicado algunas detenciones entre otras la de Arsenio Bueno, de filiación comunista.

Al recibir el gobernador a los periodistas les manifestó que lamentaba el interés de algunos elementos en declarar la huelga general, mostrándose muy complacido con la actitud de la U. G. T. que no ha secundado el paro.

En las factorías de Altos Hornos de Sestao, se trabajan el 40 por 100 de los obreros.

Los sucesos de Bilbao.-Un guardia civil, herido.-Numerosas detenciones

BILBAO.—En Baracaldo, al llegar el tren de Somorrostro fué tiroteado, resultando herido de gravedad, el guardia civil José Umara, de 40 años.

La fuerza hizo fuego al aire y los revoltosos se disolvieron.

Han ingresado en la cárcel de Bilbao 30 comunistas, entre ellos Iglesias y Leandro Carro.

Fuerzas de Infantería custodian la estación de Bilbao a Portugalete.

Explosión de un petardo

En un registro de la Telefónica en la calle de Bravo Murillo, de Madrid, hizo explosión un petardo, causando daños, pero no desgracias.

Entierro de dos víctimas de los pasados sucesos

LOGROÑO.—Se ha verificado el entierro de dos nuevas víctimas de los sucesos de Arnedo, constituyendo una imponente manifestación de duelo.

Asistieron las autoridades.

A última hora la ambulancia sanitaria ha traído al Hospital provincial a Hilario León Gil, Agustina Herrera y Consuelo Barragán, que tienen heridas graves en las piernas.

Han quedado más tranquilos después de la dolorosa cura que se les practicó.

El juzgado continúa practicando diligencias.

Por los sucesos de Castilblanco

SAN SEBASTIAN.—En la iglesia de Santa María se ha celebrado una misa en sufragio de los guardias civiles muertos en Castilblanco.

Asistió el subinspector del Cuerpo y el teniente coronel de este puesto.

A la salida del acto se formó una manifestación que vitoreó a la benemérita y protestó de los sucesos desarrollados en Castilblanco.

Una señora dió vivas a Cristo Rey y un grupo de muchachos dió un viva a la República.

Esto dió lugar a un tumulto, originando la intervención de las fuerzas de Seguridad, que practicaron algunas detenciones.

Una carta de Maciá

BARCELONA.—El señor Maciá ha publicado una carta en contestación a la de don Marcelino Domingo.

En ella procura rebatir los argumentos diciendo que no busca popularidad puesto que ya la tenía antes del 14 de Abril.

Dice también la carta que la directiva de la Ezquerra le admite la dimisión.

Por último dice que en estos momentos hay que pensar con tendencia a la izquierda.

Deportes

Resultados de los partidos jugados ayer

Madrid.—Madrid 3. Español 0. Santander.—Racing, 4. Valencia, 1. Bilbao.—Athletic, 5. Denostia, 1. Irún.—Irún, 1. Arenas, 0. Barcelona.—Barcelona, 6. Alavés, 0. Sevilla.—Betis, 5. Athletic Madrid, 1. Gijón.—Sporting, 3. Ceita, 1.

PARA BODAS, BANQUETES, ETC.

Ningún sitio tan agradable como el

Salón de Fiestas Sabadell

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

### Ecós de sociedad

### Notas de la Alcaldía

### Diario de Avisos

En la Electra La Vizcaina y fábrica de aserrar maderas que en Villacomparrada de Rueda posee don Francisco Churrucá Sobrado, se declaró el día 9 un incendio, causando pérdidas por valor de 8.500 pesetas. El siniestro se cree casual no habiendo que lamentar desgracias personales.

### Medias y calcetines

A precios de fábrica  
**MI TIENDA**  
SOMBRERERIA, 3 y 5

A las ocho de la noche del 8 del corriente se declaró un incendio en el taller de fundas de botellas que en Miranda de Ebro posee Ramiro Dulanto Silanes, quemándose todo el edificio, compuesto de planta baja y dividido en dos naves y oficina. El siniestro se cree casual y las pérdidas se calculan en 8.000 pesetas.

### Grabado y dorado en cristal

A. RETES.—Sanz Pastor, 4

Han sido puestos a disposición del juzgado de Brievaca, los vecinos de Rojas, Vicente Alonso Núñez, Eusebio Alonso Alonso, Manuel Fuente Alonso y Luis Oviedo Arnáiz, los cuales agredieron al salir de la taberna del pueblo a Benito Alonso Núñez, causándole con arma blanca una herida en el cuello.

### ANIS LAS CADENAS

DE FINISIMO PALADAR

### QUICLALLA Y MERCERIA AL POR MAYOR

Vea usted precios en  
**MI TIENDA**  
SOMBRERERIA, 3 y 5

La guardia civil de Aranda de Duero ha detenido a los vecinos de Almazán (Soria), Bernardino Matamala Marina y Luis Ciria de la Orden, los cuales sustrajeron 1.200 pesetas a Anastasio Gaona Sáez, de Aranda, de una americana que éste había dejado colgada de un clavo en el corral de su casa cuando apartaba unas reses de cerda que los primeros habían ido a comprar.

CASTELLANOS! Protegiendo vuestras industrias, si responden en precios y resultados seguid siendo patriotas de primera fila.

EL LABORATORIO LIRAS se encuentra en ese caso con sus preparados ENGORDE CASTELLANO para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, especialmente para cerdos y aves, el CICLO SEPTICO LIRAS, aplicable con resultados positivos para las quemaduras, grietas en los pechos, sabañones, úlceras, forúnculos y en toda clase de heridas.

PREPARADO PURGANTE, de rápido sin olor ni sabor, aplicable en todas las edades.

Estos específicos LIRAS se venden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.

Ayer, a las doce, tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Gil, de esta ciudad, el enlace matrimonial de la agraciada señorita Emilia Carcedo y don Vicente Gil, hijos de nuestros amigos don Saturnino Carcedo y doña Luisa Gallo y de don Manuel Gil y doña Eleuteria Gallo, respectivamente, asistiendo a dicho acto como testigos don Pedro y don Saturnino Carcedo, industriales de esta plaza.

Después de celebrada la ceremonia religiosa, se trasladaron los invitados, en número de cincuenta, al gran restaurant «Fornos», donde fueron obsequiados con un esmerado banquete.

Por la noche tuvieron una comida íntima las mismas personas que asistieron al banquete anterior, en dicho restaurant, amenizada por una orquesta, bailando hasta las dos de la madrugada.

Don Emilio Rodero Reca y hermanos nos ruegan hagamos constar su agradecimiento a cuantas personas se han interesado por la salud de su finada hermana, la señorita Nemesia (que en paz descanse) y han asistido al entierro y funerales de la misma.

Por doña Dolores Maté, Viuda de López Marquina y para su hijo don Francisco, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita María Garrido Osua, de conocida familia burgalesa.

Entre los novios se han cruzado los regalos de costumbre. La boda se celebrará en el próximo mes de Marzo. Enhorabuena.

En Madrid ha fallecido el magistrado de la Audiencia territorial de Zaragoza don Jaime del Ojo y Fiestas Baquedano, que desempeñó hace algunos años el cargo de juez de instrucción en esta capital.

Nos acercamos al duelo de la distinguida familia del finado.

Maldita mi suerte negra! Dice Luis, medio atontado, Hoy me ha pegado mi suegra Y me tiene agallado.

Pues tiene una cuñada buena, Bebe San Roque Quinado Y arráncala la melona, Si a buenas no se te ha dado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía S.A. AGETA (Alava). Representante: LUIS BABIN Doña Juana, 16, Burgos.

### ¡¡¡CUOTAS!!!

Antes de encargar vuestros uniformes, no dejéis de visitar la

### SASTRERIA MILITAR

de

### Goñi Hermanos

Marínez del Campo, 1 (esquina a la Avenida de la Isla).

Si es usted exigente en

ARROCES BOMBA pida el garantizado "Estela", elaborado por UNION CONSERVERA Y ARROCIERA, S. A. de Valencia. Representante: LUIS ABAD

### La Unión y El Fénix Español

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros contra incendios de cosecha.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 65 años de existencia.

Sundirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO. Oficinas Progreso, 17, 1.ª decha. T. 15

### Aparatos de radio

Se venden dos, uno radio y gramola, magnífica ocasión. Puede verse y tratar en: Plaza de Prim, 23, Sr. Navarro.

Ha recibido con destino a remediar la crisis obrera las siguientes cantidades:

Sociedad de ebanistas y similares, por segunda vez, 50 pesetas. Don Félix Arce, en memoria de su sobrino, Leandro Hernandez, 10. Don Perfecto Ruiz Doronoso, 1.500.

Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas cada uno, dos individuos por promover escándalo, el uno en el Arco de Santa María y el otro en la Plaza de la República; y con dos, los dueños de perros, por tener éstos abandonados por la vía pública.

### Coliseo Castilla

El miércoles, extraordinario programa de cine sonoro.

### Doña Mentiras

Producción totalmente hablada en español e interpretada por la inigualable artista Carmen Larrabelli.

### El gran charco

Creación genial de Maurice Chevalier.

### Crónica judicial

Señalamientos para mañana Audiencia Territorial.

Pleito procedente del juzgado de Bilbao, seguido entre don Manuel Boltegui y otro, y el abogado del Estado, sobre declaración de pobreza; ponente, señor Alvarez Sainza; defensor, Lic. Dorao (don Valentín); procurador, señor Rodríguez; secretario del Lic. Soto.

Los aficionados al arte visitan con frecuencia el taller de cincelado y repujado de

### Saturnino Calvo

Isla, 31, entresuelo

no pudiendo sustraerse al deseo de adquirir algún objeto de los muchos que expone, propios para regalos, saliendo todos encantados de los módicos precios que establece.

### Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 11 a las siete horas

Sobre las comarcas occidentales del Canadá existe una importante borrasca; otra se halla en Méjico y una tercera al Sur de Terranova que actúa en Europa, con su centro general al Norte de Escocia.

Entre dos de estos fondos borrascosos se halla un área de altas presiones apareciendo una importante al Sur de las Azores.

A causa de la borrasca europea, los vientos soplan generalmente de la región del Sur en bastantes partes y los

### AGUMULADORES TUDOR para autos

Bertendona, núm. 4 BILBAO

### CRUZ ROJA

STOCK EN

### Garage Moderno y Garage Eléctrico

(“LOS DOS CHAUFFEURS”) BURGOS

Durante la semana pasada se han asistido en el Dispensario 202 enfermos, de los cuales fueron nuevos 11 y antiguos 191, clasificados en la siguiente forma: curas y medicación 146, inyecciones 59.

Damas enfermeras de servicio para la presente semana: Doña Sofía Castrillo de Septiém. Señorita Cecilia Payno.

### Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA Pedro, Juan, Benito, Victoriano, Arcadio, Modesto, Cástulo, Tacia.

PARROQUIA DE SAN ANTONIO ABAD (Huelgas).—Novena en honor del Santo titular, a las seis de la tarde, con gozos cantados y adoración de la reliquia del Santo.

### Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente a día de hoy

Gobierno civil.—Declarando caducados los expedientes de registros mineros que se mencionan.

Anunciando que don Manuel Castañón, de Algorita Guecho (Vizcaya), solicita que sean declarados vedados de caza los terrenos de Torre Merindad de Castilla la Vieja.

Dando cuenta de la recogida de dos caballerías.

Autorizando a don Justiniano Saldaña, para destruir los animales dañinos que existen en sus vedados de caza de Villaverde Peñahorada y Quintanajuar.

Haciendo saber que los vecinos de Milagro que se mencionan solicitan la legitimación en propiedad de varias fincas.

Servicio de Higiene pecuaria.—Estado demostrativo de las enfermedades parasitarias e infecto-contagiosas que han atacado a los animales domésticos de esta provincia en el mes de Diciembre.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

### Registro civil

DEFUNCIONES

Araclé Blanco Blanco, de Villavieja de Muñó, 5 meses, Hospital Provincial. Celerino Hernandez García, de Hontanana, 70 años, Casa de Caridad.

Francisco Sáiz Rodrigo, de Burgos, 43 años Hospital de San Julián. Ladislada Franco Martínez, de Araya de Oca, 61 años, Huerto del Rey, 18. Gregorio Aguayo Madrigal, de Burgos, 69 años, Fernán-González, 61.

### VACIEMENTOS

Carmen Sanz Torres, José González Fernández, Julián de la Freite Manso, Santiago Revilla Gutiérrez.

### Voy a Madrid

los lunes, miércoles y viernes y regreso los martes, jueves y sábados

Si necesita usted llevar o traer algún encargo, avise a la Agencia CID, 21 Sastrería Castrillo

### NUEVA ACADEMIA

IDIOMAS.—Inglés, Francés, Alemán y Latín

Cursos de cuatro meses - Precios económicos - Profesores diplomados

POLICIA.—Cuatrocientas plazas

Próxima convocatoria - Profesorado especializado ISLA NUM. 25

# EL CENTRO.—Gran peluquería.

PASEO DEL ESPOLÓN, NUMERO 19 (enfrente del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel. Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. S. habl. fr. cé. Hay cal. f. acción

## TARIFA ANUNCIOS ECONOMICOS

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Es impuesto del Timbre, a cargo de la Administración

### AUTOMOVILES

USTED quiere comprar, vender o cambiar su automóvil o camioneta? Escriba con detalles a la Bolsa Automóvil. Alameda de Urquijo, 43, Bilbao, teléfono, 18.149.

SE alquilan habitaciones amuebladas, con pensión o sin ella. Nuño Rasura, 2 y 4, 1.º

### HUESPEDES

SE DESEAN dos huéspedes, trato familiar, Huerto del Rey, 23, 1.ª derecha.

VENDESE pareja de buyes de labor y carro, mil arrobas de cebollas, un toro de dos años y medio holandés y una partida de lechazos. Dirigirse: Angel Merino, Quintana del Puente (Palencia).

COCHE (Buick), conducción inferior, de cinco plazas, seminuevo, se vende en buenas condiciones. Informes: en la Administración.

### ALMONEDAS

SE VENDE armario de comedor, cama forrada de matrimonio y otras cosas. Puchta, 23, 2.ª número 4.

### NODRIZAS

CASADA de 22 años, leche de cinco días se ofrece para criar en su casa. Razón: Martín Pimillos, en Cabja.

SE VENDE una yunque, una terraja, un ventilador y un torno en buen uso en 350 pesetas. Para verlo y tratar en Pedrosa del Páramo con Gonzalo González.

COCHE (Panhard), 12 H. P., en perfectísimo estado, se vende barato, a toda prueba. Razón: Photo Club, Isla, 9 Burgos.

VENDO mesa, armario cocina, armario niños y perchero. Barrada Militar, Plaza dos de Mayo, número 1.

### TRASPASOS

TRASPASO de tienda de vinos y ultramarinos, en sitio próspero. Informes: en el almacén de coloniales y vinos de Ignacio Palacios.

CARGO se vende de dos a tres mil kilogramos de carga, con rodajes nuevos. Informes: Martínez y Compañía, Vitoria, 18.

### ARRIENDOS

CASA con jardín, se arrienda en La Castellana. Informes: Isla 9 y 11, 3.ª de noche y media a siete y media tarde

MUCHACHA dispuesta, con buenos informes, se necesita. Pensión Esperanza. Corral de los Infantes, 4 y 5.

TRASPASO de una frutería. Razón, en esta Administración.

DECORACION Papeles pintados, parras, huleum, últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuesto: D. Boguerra Marcos

CHALET arriendo o venta. Informes: Flores-Estrada Villa Pilar. Das Casas.

TRASPASO bar «El Progreso», antes «Cafetín», por enfermedad de su dueño. Para tratar, en el mismo, Sombrerería número 33.

SE VENDE un chalet de reciente construcción y con toda clase de comodidades, tiene calefacción, cuarto de baño, cochera capaz para dos coches y jardín. Para informes: Isla, 5, Maquinaria Agrícola Severino Grifuelo.

VACAS lecheras, se venden en el establo del señor Moliner.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

CHOFER conocimientos mecánicos, se ofrece. Razón: Arco San Juan, esquina San Leames, (frutería).

TRASPASO de una frutería. Razón, en esta Administración.

TRANSMISION con poleas de madera se vende muy barato. Razón: en esta Administración.

POB tener que marcharse a Francia, se liquidan 40 bicicletas y accesorios en general. Garage del Francés. Se cede el traspaso. Urgente. Vitoria, 18. Burgos.

SACERDOTES: Sombreros de toda talla, calidad superior, Geros, bonetes sólidos. Casa Sáiz, Sombrerería, 2.

# ECOS DE LA PROVINCIA

## El DIARIO en Sedano

De un año a otro

Hemos permanecido callados durante la mayor parte del año último, porque estábamos esperando noticias gratas que transmitir y como no surgían, renunciamos a ocuparnos de cosas desagradables.

Nos referimos, claro está, a sucesos locales, y para que podamos amar la vida a esta desgraciada región, preferimos, pues, silenciar la supresión de nuestra Estafeta de Correos y la Cárcel del Partido. Nada dijimos tampoco de cómo fue desatendida una instancia que presentó una numerosa comisión de vecinos de estos pueblos, que fué a interesar la construcción de la carretera de Sedano a Pesadas incluida en el plan provincial de carreteras, para mitigar, en parte, el hambre y la crisis de trabajo que en esta abandonada región, se siente, con más intensidad que en otras, por ser una de las más pobres.

Tampoco hablamos del abandono en que se encuentra la carretera de Las Puercas de Sedano, terminado a los dos kilómetros, en desdoblado y cuya continuación hasta el Valle de Zamanzas, como está proyectada, anhelan los numerosos y miserables pueblos que atraviesa, porque vendría a redimirnos de su aislamiento. De todo esto y de la situación en que se halla nuestro Municipio, que puede decirse que tiene suspendida hace más de dos años su vida económica y administrativa, ya que ha dejado de pagar a sus funcionarios y arrendatarios durante todo ese largo de tiempo, nos hemos ocupado repetidamente e inútilmente, desde estas hostilidades columnas. Por eso pensábamos continuar silenciados, durante el año actual, teniendo también en cuenta que resulta violento estar siempre ocurriéndose de sucesos desagradables; mas ha bastado un amable requerimiento de nuestro querido director, para que nuevamente nos dispongamos a intervenir con nuestras informaciones; y mucho celebraremos que durante el año que ha empezado y que deseamos a todos muy feliz, sólo encontremos motivos de satisfacción y alegría, tanto general como local, porque esa será una prueba de la prosperidad y bienestar que anhelamos tanto para nuestra querida España, como para nuestra no menos amada patria chica.

Luego se dirá que no existen cavernícolas

Hace bastante tiempo que la anciana Hermenegilda Espinosa, al verse sola y desamparada, se fué a vivir a una cueva llamada de «la virgen», que se halla completamente en desdoblado. Allí continúa sin impresionarla ni las temperaturas de 16 grados bajo cero, que se registran estos días, ni la carencia de lo más indispensable para vivir. Durante las noches es visitada por las alimañas, que merdean por aquellos solitarios lugares, a las que alienta dando gritos; y juzguese cómo pasará los días sin lumbre, sin hogar y alimentos!

Llamamos la atención de sus hijos, que residen en Burgos y de sus hermanos, que viven aquí, para que den término a esta situación; y de no realizarlo, con la urgencia que el caso requiere, debe intervenir la autoridad local, realizando un acto humanitario que evite que perezca esa pobre mujer de frío y de inanición.

Temporal de nieve y hielos

Llevamos ocho días con una capa de nieve, y unas heladas tan tremendas, que ha descendido la temperatura hasta 16 grados bajo cero!! con la cual todo se hiel y destruye. Calcúlase cómo lo pasará un matrimonio que salió de aquí la otra tarde, en automóvil con dirección a Burgos, quedando atascado a los nueve kilómetros, y no pudiendo tampoco regresar; tuvieron que pasar la noche en el coche, con miedo a los lobos, y con no omeños temor de amanecer helados. Cuando por la mañana vino el chauffeur a pedir auxilio refirió lo mucho que habían sufrido. Tuvo que ser remolcado el coche con dos parejas de buyes.

Un incendio

En el local del Juzgado de primera instancia se produjo ayer un pequeño incendio producido por uno de las chimeneas, siendo sofocado rápidamente por el vecindario. Los daños son de alguna importancia. El edificio no estaba asegurado.

EL CORRESPONSAL

Sedano 4 Enero 1932.

La mejor calefacción ESTUFAS A PETRÓLEO

MARCA SUMMUN

Máxima potencia

Mínimo consumo

COMODAS

ECONOMIA

ELEGANCIA

«LA COCINA»

Vente y Conale

BURGOS

BUENOS PANOS

Solamente en la Sastrería de

TEODORO EL PAVON

encontraréis los de mejor calidad.

BUEN CORTE PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.

ESPOLON, 20 BURGOS (Junto al almacén de música).

ANUNCIO

En Palacios de la Sierra, el domingo 17 de actual, se venderá en pública subasta voluntaria una fábrica de aserrar maderas con su carro y turbina, molienda con dos pares de piedras, una pequeña finca rústica al pie y demás accesorios. Dicha finca está enclavada sobre el río Arlanza y sitio denominado Derilla, teniendo casa, habitaciones, etc., etc. cuya tasación al cubrir el cupo será de 8.000 pesetas. Hora de venta, once a doce de la mañana.

## El DIARIO en Oña

Incendio en el Colegio de Jesuitas

Sobre las ocho y media de la noche del día de ayer las campanas de la parroquia tocaban a fuego. A los pocos momentos, las voces demandando auxilio, los lloros de mujeres y niños, las carreras de los hombres, indicaban que algo grave pasaba en la localidad. Deberes de mi cargo me obligaron a salir de mi hogar y me personé en la plaza del convento, viendo consternado, que la fachada principal del monasterio de San Salvador, de notable valor artístico, era pasto de las llamas, las que amenazaban devorar el inmenso edificio.

Rápidamente, todos los vecinos, unos con cubos y otros con hachas, acudían al lugar del siniestro, que a los pocos momentos de iniciarse el fuego adquiría proporciones aterradoras. Lenando de espanto a todos los que presenciaban tan terrible espectáculo.

Rápidamente, todos los vecinos, unos con cubos y otros con hachas, acudían al lugar del siniestro, que a los pocos momentos de iniciarse el fuego adquiría proporciones aterradoras. Lenando de espanto a todos los que presenciaban tan terrible espectáculo.

Seguidamente, jesuitas y vecinos empezaron los trabajos de extinción, subiendo a los tejados y echando sin cesar cubos de agua sobre la inmensa hoguera, rivalizando todos en los peores y peligrosos trabajos para ver de lograr el localizar el fuego.

A las 8,40 se cursaron telegramas de la Alcaldía al gobernador civil de la provincia, pidiendo el envío de material, pues el incendio adquiría proporciones aterradoras. De tan inmensa hoguera saltaron chispas a la casa de don Ildefonso Ruiz Capillas, farmacéutico, y en previsión de que el incendio pudiera propagarse a su casa se cubrió parte del tejado con sacos mojados.

A las diez, próximamente, acudieron varios vecinos de Terminián y Salas y poco después se personaba también el capitán de la guardia civil con varios números del puesto de Poza de la Sal, donde se encontraba pasando revista a las fuerzas de aquel puesto, y nuestro buen amigo el notario don Samuel Rodríguez; también acudió el teniente de dicho Instituto de Medina.

A las diez y media, debido a la caída de un cable, quedó el alumbrado público interrumpido, contribuyendo este incidente a aumentar el pánico de muchas mujeres que presenciaban el fuego. A los breves minutos se restableció el alumbrado. También debo consignar que acudieron a dicha hora las bombas de los Ayuntamientos de Villareayo y Medina.

A las once llegó material de incendios de Burgos, con buen número de bomberos y una excelente motobomba, empezando inmediatamente los trabajos de extinción.

A las doce, poco más o menos, llegó el gobernador, acompañado del teniente coronel jefe de la guardia civil y de un secretario particular y otros señores, cuyos nombres siento no recordar. La primera autoridad civil de la provincia, acompañado de los señores alcaide, don Miguel Rebollada García y secretario del Ayuntamiento, se personó en los sitios en que el fuego hacía más estragos.

Sobre las tres de la madrugada de este día, llegó un camión de Vitoria con excelente material de incendios.

Según opinión del jefe de los bomberos el incendio quedaría extinguido en este día, aunque en estos momentos que escribo estas noticias está localizado el fuego y al parecer va disminuyendo de intensidad.

A las tres y media emprendió el viaje de regreso a Burgos el gobernador civil en unión de su secretario y el jefe de la guardia civil.

Continúa legando gente de los pueblos limítrofes. Al principio se temió que el fuego se propagase al claustro gótico e iglesia parroquial, lo que felizmente no llegó a suceder, por haber empezado a cortarlo por dicha parte y además por no hacer viento que lo fomentara.

El fuego debió de iniciarse en el gabinete de Física, el que ha quedado completamente destruido, ignorándose las causas del mismo, aunque circulan rumores de ser debido a un cortocircuito. A la hora que termino esta crónica, cuatro y media de la mañana, no hay que lamentar desgracias personales.

EL CORRESPONSAL

9 de Enero de 1932.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

EL MEJOR SERVICIO

AMADOR SANTOS

Santa Cruz, 28 - Telf.º 401

BUENOS PANOS

Solamente en la Sastrería de

TEODORO EL PAVON

encontraréis los de mejor calidad.

BUEN CORTE PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.

ESPOLON, 20 BURGOS (Junto al almacén de música).

ANUNCIO

En Palacios de la Sierra, el domingo 17 de actual, se venderá en pública subasta voluntaria una fábrica de aserrar maderas con su carro y turbina, molienda con dos pares de piedras, una pequeña finca rústica al pie y demás accesorios. Dicha finca está enclavada sobre el río Arlanza y sitio denominado Derilla, teniendo casa, habitaciones, etc., etc. cuya tasación al cubrir el cupo será de 8.000 pesetas. Hora de venta, once a doce de la mañana.

ANUNCIO

En Palacios de la Sierra, el domingo 17 de actual, se venderá en pública subasta voluntaria una fábrica de aserrar maderas con su carro y turbina, molienda con dos pares de piedras, una pequeña finca rústica al pie y demás accesorios. Dicha finca está enclavada sobre el río Arlanza y sitio denominado Derilla, teniendo casa, habitaciones, etc., etc. cuya tasación al cubrir el cupo será de 8.000 pesetas. Hora de venta, once a doce de la mañana.

## El DIARIO en Aranda de Duero

A vueltas con los ferrocarriles

La primera reseña del año que un cronista hace, parece debiera dedicarse a desear buena entrada de año a los lectores y demás fórmulas del caso; pero ante fuerza mayor dejó a un lado todos esos trámites sociales, para ocuparme de otra cuestión de muchísimo mayor interés, cual es la que encabeza estas líneas.

En varias ocasiones, desde estas mismas columnas, he hecho diversas informaciones sobre el estado de las obras del directo Madrid-Burgos, aprovechando las circunstancias desfavorables que concurrían y procurando apoyar con la medida de mis fuerzas a la excelente pluma que desde DIARIO DE BURGOS defiende los intereses castellanos.

Parece que un hado maligno persigue la construcción de nuestro ferrocarril y trata de poner toda clase de obstáculos a su realización. Recientemente en las declaraciones hechas por el ministro de Obras públicas sobre ferrocarriles se dejaba entrever la suspensión de todos los actuales en construcción. Para algunos puntos, esto podría ocasionar la ruina de la región que atraviesan pero concretándonos a lo que nos interesa, ¿qué importa que se suspenda el directo Madrid-Burgos? ¿Va a ser la más perjudicada la región castellana? De ninguna manera. Lamentaríamos su suspensión únicamente por los jornales que durante un año habrían de dejarse de percibir los obreros que en la actualidad trabajan; por lo demás, lo mismo nos daría. La más perjudicada sería la región vascongada, puesto que en la actualidad el trozo de Campo de San Pedro a Somosierra está terminado y en el mes de Septiembre el de Campo San Pedro-Aranda y otros muchos se encontrarán completamente terminados a falta de colocar los raíles.

Suspendiéndose las obras, esos raíles no se colocarán, es decir no se pedirán a las fábricas bilbaínas, y los millones de obreros que están sin trabajo en área tan reducida como la comprendida entre Bilbao y la desembocadura del Nervión, en vez de disminuir, aumentarán considerablemente.

Así se remedia la crisis.

En el supuesto de que se suspendiesen las obras de los ferrocarriles que en la actualidad se encuentran en construcción ¿acaso alguien ha pensado que esos quinientos cincuenta millones que se han gastado, con sus intereses, van a quedar a merced de la intemperie como si se tratase de la cosa más despreciable del mundo? Nada de eso: el Estado español debe consentir en abandonar el Estado las obras ferroviarias, se encargará de continuarlas alguna compañía extranjera y de esa manera al mismo tiempo que favorece a la industria de su país, se adueña del suelo español para explotarlo y explotarnos a su capricho.

Y ¿no es esto una venganza? ¿El Estado español debe consentir en abandonar el Estado las obras ferroviarias, se encargará de continuarlas alguna compañía extranjera y de esa manera al mismo tiempo que favorece a la industria de su país, se adueña del suelo español para explotarlo y explotarnos a su capricho.

Además el Madrid-Burgos con el Córdoba-Puertollano, forma la arteria internacional más importante de España y su rendimiento económico es bien patente prescindiendo de la riqueza que lleva a las regiones de tránsito al facilitarlas la exportación de sus productos.

Finalmente, la posición que continuamente hacen periódicos desaprensivos en los que interviene el economista de grandes acionistas de la Compañía del Norte, por el perjuicio que el directo pudiera hacerles, no merece el interés del buen español para que las obras se paren su curso y pudiera muy bien evitarse toda esta obsesión de la indicada Compañía, encorriéndose ella de la explotación del Madrid-Burgos.

J. S. J.

Aranda de Duero 7 Enero 1932.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta

Camino de la Plata

SIEMPRE NOVEDADES EN LENTES GAFAS E IMPERTINENTES

OPTICA INTERNACIONAL VITORIA

DESPACHO INMEDIATO DE RECETAS

MANZANAS Y PATATAS

COSECHEROS Y EXPORTADORES

¿Queréis defender bien vuestros géneros? Consignadlos a la casa AGUAVIVA HIJO, asentador-comisionista, MERCADO, teléfono 2754, Zaragoza. Es la que mejor defiende los intereses de los remitentes.

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, bronquitis, asma

Auxiliar valioso en tuberculosis

No irrita el intestino como la creosota

EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (Madrid)

CONAC TRES PERLAS

FINISIMO Y MUY VIEJO

Representantes en Burgos: LUIS LABIN

## El DIARIO en el Valle de Oca

Movimiento demográfico

Durante el año que acaba de fenecer se han registrado en este Valle, 17 nacimientos y 8 defunciones. Los datos no pueden ser más consoladores; se ve que el curso de población aumenta en proporciones verdaderamente considerables y si no fuera por el éxodo que se siente en los pueblos hacia la capital, en pocos años se duplicarían sus habitantes, pero el joven que por cualquier causa sale de su aldea, difícilmente se resigna a volver a ella no siendo para pasar la fiesta a unos pocos días, y las jóvenes aún más, siempre suspirando por casarse con uno de oficio, con uno de empleo. La cuestión es vivir en la ciudad, sustragarse a las labores de la agricultura.

En el mismo año sólo hubo dos matrimonios, el último el 28 de Mayo. En esto resulta disminución con arreglo a los anteriores y es precisamente cuando debiera ser al revés, pues autorizado por la nueva Constitución el divorcio, deben disminuir también los repartos.

Hemos repasado los datos del registro civil y en distintos años observamos que el último mes del año es el de menos matrimonios. ¡Qué raro, siendo el mes de los inocentes!

La Fiesta de los Santos Reyes

Vaya nuestra declaración de menarquios por adelantado. Lo fuimos en la infancia y lo somos hoy con ocho lustros. Nuestro monarquismo es compatible con la República, porque se refiere a los reyes de Oriente que aún hoy han vulnerado la Constitución.

La nota más saliente en el Valle, ha sido un grupo de niños de Cueva-Cardi que, disfrazados con arreglos a la festividad, recorrió los pueblos entre la simpatía de sus habitantes de los que recibieron bastantes obsequios. En los demás, una turba de chiquillos, unos con capazos, otros con bolsas de viaje, todos de barro hasta los tobillos iban de puerta en puerta pidiendo aguinaldos.

También nosotros en nuestros tiempos hicimos lo propio, y recordamos cuando los Magos llegaban al balcón de nuestra casa para dejar al lado de los diminutos zapatos los mismos juguetes con que habíamos soñado. ¡Qué dulce despertar aquellas mañanas del 6 de Enero de los años juveniles! ¡Qué alegría al retirar del balcón los juguetes que días antes habíamos visto en el escaparate del bazar o en los puestos ambulantes! Y hoy es el día que gozamos también viendo hacer lo mismo a nuestros pequeños, en los que procuramos mantener esa preciosa inocencia, esa idea de que los Reyes Magos vienen con grandes caballos con las alforjas llenas de presentes. En cambio ahora se va perdiendo todo, raro es el padre que se ocupa en el Valle de proporcionarse un juguete para endosárselo a su hijo por medio de Gaspar, Melchor o Baltasar; al contrario, ahora se «despabilan» a los pequeños, diciéndoles que no gran en esas cosas, que todo es filfa, que los juguetes son todos debidos a la previsión paternal. ¡Lástima rivarles de esa idea que alimenta una ilusión tan preciosa y candida y que pone en sus tiernos labios la sonrisa de un dulce despertar!

SOLLABEC

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS. — BURGOS

Applón, 58 (antigua Casa de Correos)

CASA FUNDADA EN 1872

Abona en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de Ahorro con interés de 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.

Compra y vende al contado valores de estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Giros cambios y descuentos de letras. Pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de valores.

HOJAS DE AFEITAR

«TOLEDO»

Son una maravilla

DE VENTA

DOMINGO DE PABLO

PLAZA MAYOR, 50

BURGOS

Cepas americanas

Las más recomendables

Jaime Sabaté

VILLAFRANCA DEL PANADES (Barcelona)

Pida usted precios

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías, vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS (STOMALIC)

Venta: Principales farmacias del país.

EL CORRESPONSAL

Montorio a 9 de Enero de 1932.

Fontioso

Boda distinguida

El día dos del corriente mes tuvo lugar en este pueblo el enlace matrimonial de la bella señorita Perfecta Orcajo, con el joven Jacinto Orcajo, muy apreciado por todo el vecindario.

Les dió la bendición nupcial el cura párroco don Nicolás Tamayo y fueron padrinos don Fidel Núñez y don Emiliano Alvarez.

Terminada la ceremonia fueron espléndidamente obsequiados los invitados en casa de los padres de la novia, organizándose después un animado baile, amenizado por los dulzaineros de Mecerreyes, que duró hasta las altas horas de la noche.

Desearnos a los recién casados una eterna luna de miel.

EL CORRESPONSAL

Olmedillo de Roa

El 9 del actual, se celebrará el enlace matrimonial de los distinguidos jóvenes de esta localidad, y en la parroquia de la misma, Leónides Escudero Viyuela y Leoncia Catalina Casado, siendo apadrinados por el distinguido y caballeroso hermano del novio Santos Escudero Viyuela y por la recién casada Eusebia Ramos Izquierdo, esposa de don Angel Fiel Ruiz, comprador de granos.

Todo el vecindario de esta se encuentra pendiente de este enlace por el desprendimiento de que hará gala el padrino.

La boda se verificará a las diez de la mañana por el señor cura párroco don Marceliano Hernando asistiendo al acto lo más selecto de la población.

EL CORRESPONSAL

Olmedillo 8 Enero.

## VIDA RURAL

Montorio

El desnieve

El desnieve ha sido muy rápido. Ya se creía por estos pueblos de alrededor, según sus habitantes decían, que iba a haber nieve para el mes de Enero y Febrero. Hay quien dice que tiene que tardar en marchar la nieve con estas heladas y otros dicen que si viene ru desnieve marcha toda en dos días. En efecto, la nieve ha marchado, pero nos han quedado unos hermosos terrones o sea los hielos. El correo hace su servicio ordinario. Hoy, por el motivo de haber muchos viajeros y por no haber podido hacerlo por el temporal, han pasado los dos autos correa por Burgos. Aunque ha marchado la nieve aún continúa nevando.

Frio

Hace un frío intenso; no se puede pasar un minuto en la calle. Hace unos días, por curiosidad bajo un termómetro en la ventana don Hermógenes González y marcó hasta 18 grados bajo cero. Por haberse helado el motor de una camioneta en este pueblo, ha sido preciso llevarla remolcada a la capital por otra camioneta.

Viajeros

Habiendo expirado todas las fiestas de Navidad han salido para sus respectivos puntos los siguientes viajeros: Por Sedano doña Valeriana Lerales y su hija. Con dirección a Figueras (Gerona), el hermano Gabrielista Guillermo Serna. Por Burgos el joven José Luis González.

Postal de luto

A los 82 años de edad ha fallecido en Burgos el día 6 del actual don Joaquín Serna, amigo nuestro y anteriormente vecino de este pueblo. A sus hermanos don Zacarías Serna, don José, don Ana y don Isabel les damos nuestro pésame.

El río Urbel helado

En la mañana del día 3 amaneció helado el río. Al comunicarnos la noticia toda la gente se quedó asombrada y muchos se dirigían al río. Por la nieve y por el hielo, toda la pradera del Urbel se ha inundado.

EL CORRESPONSAL

Montorio a 9 de Enero de 1932.

Fontioso

Boda distinguida

El día dos del corriente mes tuvo lugar en este pueblo el enlace matrimonial de la bella señorita Perfecta Orcajo, con el joven Jacinto Orcajo, muy apreciado por todo el vecindario.

Les dió la bendición nupcial el cura párroco don Nicolás Tamayo y fueron padrinos don Fidel Núñez y don Emiliano Alvarez.

Terminada la ceremonia fueron espléndidamente obsequiados los invitados en casa de los padres de la novia, organizándose después un animado baile, amenizado por los dulzaineros de Mecerreyes, que duró hasta las altas horas de la noche.

Desearnos a los recién casados una eterna luna de miel.

EL CORRESPONSAL

Olmedillo de Roa

El 9 del actual, se celebrará el enlace matrimonial de los distinguidos jóvenes de esta localidad, y en la parroquia de la misma, Leónides Escudero Viyuela y Leoncia Catalina Casado, siendo apadrinados por el distinguido y caballeroso hermano del novio Santos Escudero Viyuela y por la recién casada Eusebia Ramos Izquierdo, esposa de don Angel Fiel Ruiz, comprador de granos.

Todo el vecindario de esta se encuentra pendiente de este enlace por el desprendimiento de que hará gala el padrino.

La boda se verificará a las diez de la mañana por el señor cura párroco don Marceliano Hernando asistiendo al acto lo más selecto de la población.

EL CORRESPONSAL

Olmedillo 8 Enero.

**OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ**  
 Autor de "Inmaculada"

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Deleitan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más caluroso elogio.

**BIBLIOTECA PATRIA.**—Fuencarral, 138.—MADRID

Dn. \_\_\_\_\_ domicilio en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_

acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado).

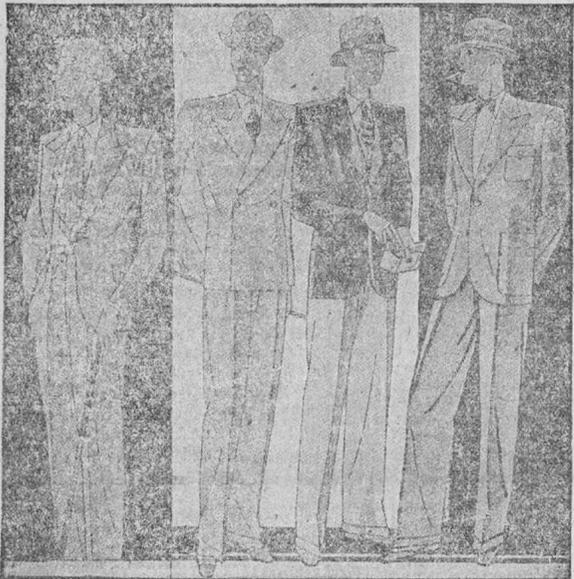
FIRMA \_\_\_\_\_

**Centro Vitícola Navarro**

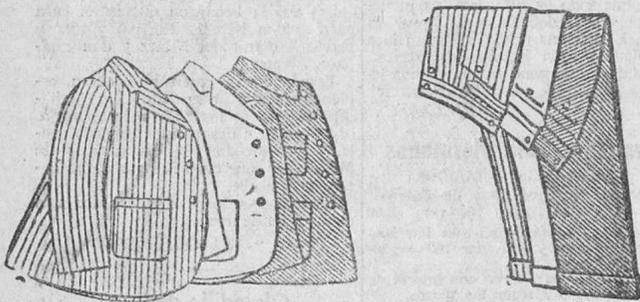
Grandes cultivos en Estacas y estaquillas, en las variedades más corrientes; Injertos: de Tinto, en Garnacha y Tempranillo; en Blanco: Parellada, Viura y Rojal de la Rioja, sobre Riparia 3.309 y Rupestris Lot; Barbados: de Riparia y Rupestris.

Para precios dirigirse al propietario director  
**PASCUAL ALVAREZ** (-) **VIANA (Navarra)**

**Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas**  
 para caballero, señora, jóvenes y niños  
**SASTRERIA Y PAÑERIA**  
 TELEFONO 603 R  
 Establecimiento oficial del Turing Club Español



Trajes de confección fina, dibujos novedad, desde 50 a 150 pesetas



Americanas sueltas, novedad, de paño dril y pana, a 20, 25, 30 y pesetas  
 Pantalones sueltos, dibujos novedad, a 12, 15, 18, 20 y 25

Siempre grandes existencias encontrarán en la  
**Casa Munguía**  
 Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.—Burgos

**Papel blanco e impreso**  
 Se vende en la Administración de este periódico.

**ARBOLES FRUTALES**  
 de los **Viveros Centrales Castellanos**  
**Casa Sabadell**  
 Valladolid - Burgos - Palencia

Si necesita adquirir árboles de primera calidad no compre sin consultar con esta Casa, que garantiza el árbol y calidad de su fruto.

Rosales de las mejores variedades  
 Moderna construcción de parques y jardines

**LUBRIFICANTES Clayton**  
 LOS MEJORES PARA AUTOMOVILES INDUSTRIA Y MARINA  
 HENAO 52. BILBAO

**Vides Americanas**

Se venden grandes cantidades de mis propios viveros, estacas injertables, estaquillas, barbados e injertos de las mejores variedades americanas, que son: Riparia 3.309, Rupestris Lot, Chaselas 41 B, y Richter 31.

Nota.—No plantéis aramoses número 9 y 1, ni Murviello 1.202, por ser acometidos por la filoxera.

Premiado con Diploma correspondiente a Medalla de Plata, por mis productos viveros de vides americanas, en la Exposición de Productos del Campo, celebrada en Zaragoza el 31 de Octubre de 1926.

Vendo también almendros Desmayo, de 1 a 2 metros de altura, y plantones de chopo de vivero, de 2 años Lombardo, con una altura de 3 a 5 metros.

**Prudencio Martínez**  
 Nájera (Rioja) () Teléfono 69

**R. DIAZ**  
 MUEBLES DECORACION TAPICERIA  
 EXPOSICION FLORIDA 20 TALLER FLORIDA  
 VITORIA

**LABRADORES**  
 Grandes viveros injertos, barbados y planta de espárrago

Dirección:

**Pedro Provedo**  
 LOGROÑO  
 Teléfono, 13-62

Nota.—Se desean representantes con buenos informes.

**ESTE ALMANAQUE TRATA DE TODO, INFORMA DE TODO, ES UTIL Y ENTRETENE A TODOS.**

600 PAGINAS—45 ARTICULOS—1.000 DIBUJOS—VARIOS MAPAS—3.000.000 DE LETRAS.

Lléves participación gratuita en el número 12577 de la Lotería Nacional de Navidad de 1931.

Reparte 1.000 bonos literarios de regalo, conjeturas por libros, y el derecho a muchas bonificaciones. Sólo por pesetas:

(2,50) en rústica, (3) en cartón, (10) en piel.

PEQUEÑO EN LAS BUENAS LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

Se dirigen a la CASA DAILY-BALLIERE, Nipón de Burgos, St. Adriado 51, Madrid, remitiendo su importe, más el de envío, en giro postal al editor de Correos de una postal.

**GRAN FABRICA**  
 de libros rayados y cajas de cartón de **E. MARTINEZ**

**Lain-Calvo, 12.—Burgos**  
 Mayores - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

**ENCUADERNACIONES**  
 Precios económicos

**CAMPOS ELISEOS DE LERIDA**  
 (Nombre registrado)  
**GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS**  
 Casa fundada en 1864  
 Dirigido por D. Silvio Vidal Pérez

Diplomado de proveedor colectivo de la Asociación de Agricultores de España, Centros Agronómicos, Sindicatos y Confederaciones Agrícolas.

Especialidades que recomienda esta antigua y acreditada Casa.—Arboles frutales de las especies y variedades más superiores que se cultivan con garantía de éxito.

Gran surtido en forestales, arbustos, coníferas, rosales, vides americanas, injertos, barbados, estacas.

Es gratuita la remisión de catálogos.

**CALLOS**  
 solo tres días el dolor

**LINGUENT MAGIC**  
 desaparecen totalmente alito y duraderos de gajo, verruga y puntas de las uñas. Incuraciones ineficaces. En todas partes 16 pesetas. Por correo. Farmacia Puerto Plaza de San Isidoro, 8 MADRID

**VINOS TÍPOS**  
**Real Casa de España**  
 MADRID.

**VINA TONDONIA**  
 PLANTACION 1913

Depositarlo exclusivo para Burgos:  
**Ignacio Palacios**  
 Merced, núm. 12 BURGOS

**¡¡HOMBRES!!**

Reposición vital, debilidad sexual, agotamiento, incapacidad. Los casos graves vencidos. MONO-XUAL, última palabra de la ciencia. Pago después del resultado. Apartado 680. — MADRID.

**NOVEDADES DE LIBRERIA**

La Barbarie Organizada, por Fermín Galán, 5 pesetas.  
 Los Comuneros de Castilla, por V. G. Escobar, 4.  
 El Empeinado, por Gregorio Marañón, 1.  
 La Mujer ante las Cortes, por Margarita Nelken, 1.  
 La Generala Carlista, por Cristóbal de Castro, 1.

**BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO**  
 Interesante colección de doce tomos, al precio de una peseta, con 176 páginas de lectura, fotografías, grabados y cubierta en tricomía. Esta colección detalla y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril.

**TEMPESTAD SOBRE UN TRONO**  
 Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTOBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO PEREZ DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE Y LUIS OTEIZA.  
 Cada cuaderno, 20 cts. Un tomo fuerosamente encuadernado, 25 pesetas. Necesitamos corresponsales. GRANDES DESCUENTOS

**EDITORIAL CASTRO S. A.** () Carabanchel Bajo (Madrid)

**Compañía del Pacífico**  
**LINEA DE CUBA**

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor «ARCOMA», el 7 de Febrero de 1932.  
 El vapor «ORDUNA», el 13 de Marzo de 1932.  
 La motonave «REINA DEL PACIFICO», el 17 de Abril de 1932.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

**PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluidos impuestos):**  
 Por vapor «ARCOMA», 535,25 pesetas.—Por los demás buques, 555,25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER

**Hijos de Basterrechea - Paseo de Pereda. - Teléfono 34-41.**  
 Dirección telegráfica: BASTERRECHEA

**AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA**

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todos usos  
 Adobadoras para embutidos

**Constructor: ISIDORO JOVER.-Logroño**

Consuma **OVOIDES** pero que sean **GENALI** y exíjalo así a su carbonero. Combustible ideal.

Por mayor: Raimundo Linage Rodríguez, en Barruelo (provincia de Palencia).

**¿Automovilistas?**  
**Cámaras indeshinchables "CAMPOS"**  
**¡¡No más pinchazos!!**

Pinche con un clavo o punzón cuantas veces lo desee UNA CAMARA INDESHINCHABLE «CAMPOS» y apreciará sus grandes ventajas

**NO SE DESHINCHARA NO SE PERJUDICARA NO OCURRIRA NADA**

Útiles para todos los automovilistas — Preferidas por elemento femenino  
 Indispensables para largos viajes

**Distribuidores exclusivos para el Norte y Centro de España:**  
**GONZALEZ Y OLABARRI**  
 Gran Vía, 37 — BILBAO — Teléfono 14 049

**Aceites y grasas lubricantes "The Sun"**  
 Neumáticos "Mohawk" (Mojok)

Agente exclusivo y depósito para las provincias de Burgos, Logroño, Palencia y Sorlia:  
**JULIAN HERNANDO SANTA CRUZ**  
 Cid, 7 y 9, 2.º.—Teléfono 675-X

Folleto del DIARIO DE BURGOS (22)  
 Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid)

**EL GRAN TIRANO**  
 (Secretos de Felipe II)

profunda la tristeza de los que sufrían.

Por fin la dama levantó la cabeza. Fijó su mirada ardiente en Daniel, y le dijo con voz que revelaba su conmoción dolorosa y la agitación violenta de su espíritu:

—Caballero, ya es imposible que haya secretos entre nosotros.

—Me honrará mucho.

—Nuestra respectiva situación es de tal naturaleza, es tan extraña, que nadie la comprendería por más que se la explicasen.

—Ciertamente.

—Nosotros no podemos hablar como habla todo el mundo. Vos me habéis dado ejemplo de franqueza, de una sinceridad que aprecio en lo que vale, y haré lo posible por corresponderos.

—Sois muy bondadosa.

—Ignoro quién fué el autor de mis días, porque mi madre, que en el cielo está, no quiso revelarme nunca este secreto. Quizás esperó a que llegase el último día de su existencia; pero su muerte fué casi repentina, y durante su agonía, que no se prolongó más de dos horas, se vió privada de la facultad de hablar.

—Fué una gran desgracia.

—¿Creeis que tengo derecho a saber quién fué mi padre?

—Sí señora.

—Pues bien, si esa es vuestra opinión, vos me revelaréis el secreto, porque lo conozco.

Daniel se sintió turbado.

Se movió y cambió de postura como si no se encontrase bien.

—No lo negáis porque es inútil. ¿Dadme la dama con breve acento.

—Señora...

—No lo negáis, porque mancharíais vuestros labios con la mentira.

—¡Oh!...

—Antes lo habéis dicho: conocéis mi historia mucho mejor que yo, o lo que es igual, sabéis quién fué el autor de mis días. Pronunciad su nombre, caballero, pronunciadlo. Ya habéis reconocido que tengo derecho a conocer ese secreto, y como sois justo, como no es posible que vuestro noble corazón...

—Basta, señora—interrumpió Daniel.

—El nombre de mi padre—repuso doña Mencía con creciente exaltación.—Yo también tengo derecho a muchas cosas que no me convienen, y esto es lo que a vos os sucede ahora. No me preguntéis el nombre de vuestro padre no intentéis averiguarlo, porque...

—¿Qué me sucederá?

—¡Dios de Dios!

—Quizás con ese secreto, encuentre la amargura de un desengaño; pero ahora sufro más, mucho más.

—Con vuestra ignorancia podéis ser dichosa y vuestra madre opinaba lo mismo que yo, y así se explica su constante reserva.

—Puede suceder que por efecto de los azares de la vida yo mire con odio a mi padre y que le haga algún mal. No os parece muy horrible que suceda esto?

—Si sería horrible—respondió Daniel—; pero la responsabilidad no caería sobre vos, porque Dios conoce vuestros pensamientos.

—Estoy obligada a amar a mi padre y quiero amarlo, y si no lo conozco...

—Creo que antes que pronunciar su nombre me arrancaría la lengua...

—No sabéis a dónde puede conducirme mi ignorancia.

—Pero...

—Y de lo que suceda vos seréis responsable.

Daniel hizo un gesto de desesperación.

No encontraba réplica para los razonamientos de doña Mencía.

Esta prosiguió diciendo con vehemencia febril:

—En nombre de esta criatura inocente, de este ángel!...

—¡Callad, callad!

—En nombre de la mujer a quien amáis y que por mis desgracias ha llorado!

El alférez se puso en pie.

Apretó los puños con fuerza convulsiva.

La noble dama, en el último transporte de su dolor mortal, cayó de rodillas a los pies del alférez, le cogió las manos, se las cubrió de besos y de lágrimas y exclamó con desgarrador acento:

—¡Os lo suplico en nombre de Dios, por la memoria de vuestra madre!... —¡Que Satanás me confunda!—gritó Daniel.

Y de doña Mencía se separó. Fué de un lado para otro con pasos desiguales.

—¡Rayos!—murmuraba sordamente. De sus negros ojos se escapaban centellas.

Nunca había sufrido como entonces. Esfuerzos sobrehumanos tenía que hacer para resistir las súplicas de aquella desgraciada.

Y no sabiendo cómo salir del apuro, dijo:

—Señora, dejadme siquiera algún tiempo para reflexionar.

—¡Ah!...

—Y nada determinaré, os lo juro, nada determinaré sin consultar con la mujer a quien amo.

Doña Mencía volvió a sentarse. Se habían agotado sus fuerzas. La cabeza inclinó.

El llanto seguía corriendo por sus pálidas mejillas.

Suspiros pensosos se escapaban de su pecho.

—¿Cómo terminaría aquella situación? El niño abrió los ojos.

Miró a su madre y le preguntó dulcemente:

—¿Por qué lloráis?

Cambió la expresión del semblante de la dama.

Se entreabrieron sus labios.

Desplegó una sonrisa.

Tomó en brazos a su hijo, lo estrechó contra su pecho y lo besó con frenesí.

Luego elevó al cielo una mirada y exclamó:

—¡Dios Omnipotente, tú ves mi alma, tú puedes apreciar mi dolor!

—¡Fuego de Lucifer!—murmuró el alférez con voz ahogada.—Creo que acabaré por llorar.

Desaparecieron los últimos rayos del sol.

—Señora—dijo Daniel—debo partir inmediatamente.

—Os veré en Madrid.

—Si os empeñáis en acudir al rey...

—Por nada del mundo cambiaré de propósito.

—¿Tendéis en Madrid parientes o amigos?

—No.

—Pues allí os espera la mujer a quien amo, y su pobre casa.

—Acepto—dijo sin vacilar doña Mencía.

—Os lo agradezco, señora—repuso Daniel.

Y se acercó a una mesa donde había papel y tintero, tomó la pluma y con letras grandes y mal trazadas escribió el nombre de María y las señas de la morada de ésta.

—Para que no se os olvide, ni vaciléis al llegar. Yo no os ofrezco mi compañía porque tendría que detenerme y el rey me aguarda.

—¡Dios, caballero, y que el cielo os bendiga!

Salió del aposento el alférez. Bajó.